

**Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S
durante el periodo del año 2023**

Presentado por:

Karen Liceth Mera Arboleda

José Líder Linares Paredes

Instituto Técnico Nacional de Comercio "Simón Rodríguez" (INTENALCO)

Procesos Administrativos de Seguridad y Salud en el Trabajo

Asesor

Alejandro Martínez Vergara

Ingeniero Industrial – Especialista en Gerencia en SST

Cali, Valle del Cauca

Septiembre 24 del 2024

**Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S
durante el periodo del año 2023**

Presentado por:

Karen Liceth Mera Arboleda

José Líder Linares Paredes

Asesor

Alejandro Martínez Vergara

Ingeniero Industrial – Especialista en Gerencia en SST

Instituto Técnico Nacional de Comercio "Simón Rodríguez" (INTENALCO)

Procesos Administrativos de Seguridad y Salud en el Trabajo

Trabajo de Grado

Cali, Valle del Cauca

Septiembre 24 del 2024

Tabla de Contenido

0. Introducción	8
1. Problema de la Investigación	10
1.1 Planteamiento del problema	10
1.2 Formulación del Problema	11
1.3 Sistematización del Problema	11
1.3.1 ¿Cuál es el Cargo con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S durante el periodo del año 2023?	11
1.3.2 ¿Cuál es el Área con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S durante el periodo del año 2023?	11
1.3.3. ¿Cuál es el tipo de AT con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S durante el periodo del año 2023?.....	11
1.3.4 ¿Cuál es el Tipo de Lesión con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S durante el periodo del año 2023?.....	11
1.3.5 ¿Cuál es la parte del cuerpo más afectada en Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S durante el periodo del año 2023?	11
1.3.6 ¿Cuál es el Agente de la lesión más frecuente en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S durante el periodo del año 2023?.....	11
1.3.7 ¿Cuál es el Mecanismo más Frecuente en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S durante el periodo del año 2023?	12
1.3.8 ¿Cuál es el Peligro con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S durante el periodo del año 2023?.....	12
1.3.9 ¿Cuál es el Acto Inseguro con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S durante el periodo del año 2023?.....	12
1.3.10 ¿Cuál es la condición Insegura con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S durante el periodo del año 2023?	12
2. Objetivos.....	13
2.1 Objetivo General	13
2.2 Objetivos Específicos	13
2.2.1 Identificar el Cargo con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S durante el periodo del año 2023	13

2.2.2. Identificar el Área con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S durante el periodo del año 2023	13
2.2.3 Determinar el tipo de AT con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S durante el periodo del año 2023	13
2.2.4 Establecer el Tipo de Lesión con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S durante el periodo del año 2023	13
2.2.5 Determinar la parte del cuerpo más afectada en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S durante el periodo del año 2023	13
2.2.6 Establecer el Agente de la lesión más frecuente en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S durante el periodo del año 2023	13
2.2.7 Identificar el Mecanismo más Frecuente en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S durante el periodo del año 2023	13
2.2.8 Establecer el Peligro con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S durante el periodo del año 2023	14
2.2.9 Determinar el Acto Inseguro con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S durante el periodo del año 2023	14
2.2.10 Identificar la condición Insegura con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S durante el periodo del año 2023	14
3. Justificación.....	15
4.Marco de Referencia.....	16
4.1 Marco Teórico	16
4.1.1 Ausentismo	16
4.1.2 Norma ANZI z 16-1	18
4.1.3 NTC 3701	20
4.1.4 Principio de Pareto.....	22
4.2 Marco Conceptual	23
5. Aspectos Metodológicos	25
5.1 Tipo de Estudio	25
5.2 Método de Investigación	25
5.3 Fuentes Utilizadas para la Recolección de la Información	25

5.4 Tratamiento de la Información	26
6. Análisis de Resultados	27
7. Conclusiones.....	52
8. Recomendaciones	56
8.1 Diseñar e Implementar un Programa de gestión para el peligro Locativo, Realizando las siguientes Actividades:.....	56
8.2 Diseñar e Implementar un Programa de Vigilancia Epidemiológica para la prevención de DME por la exposición al peligro Biomecánico, Realizando las siguientes Actividades:	58
8.3 Diseñar e Implementar un Programa de gestión para el peligro Público – Accidentes de Tránsito bajo la modalidad del PESV, Realizando las siguientes Actividades:.....	61
9. Bibliografía	85

Índice de Tablas

<i>Tabla 1. Caracterización Variables Básicas EMCOMUNITEL S.A.S, Acopi Yumbo 2023</i>	27
<i>Tabla 2. Variable Cargo Ausentismo por Accidentalidad Laboral EMCOMUNITEL S.A.S, Acopi Yumbo 2023</i>	39
<i>Tabla 3. Variable Área Ausentismo por Accidentalidad Laboral EMCOMUNITEL S.A.S, Acopi Yumbo 2023</i>	40
<i>Tabla 4. Variable Tipo AT Ausentismo por Accidentalidad Laboral EMCOMUNITEL S.A.S, Acopi Yumbo 2023</i>	41
<i>Tabla 5. Variable tipo de Lesión Ausentismo por Accidentalidad Laboral EMCOMUNITEL S.A.S, Acopi Yumbo 2023</i>	42
<i>Tabla 6. Variable Parte del Cuerpo Afectada, Ausentismo por Accidentalidad Laboral EMCOMUNITEL S.A.S, Acopi Yumbo 2023</i>	44
<i>Tabla 7. Variable Agente Ausentismo por Accidentalidad Laboral EMCOMUNITEL S.A.S, Acopi Yumbo 2023</i>	45
<i>Tabla 8. Variable Mecanismo Ausentismo por Accidentalidad Laboral EMCOMUNITEL S.A.S, Acopi Yumbo 2023</i>	46
<i>Tabla 9. Variable Peligro Ausentismo por Accidentalidad Laboral EMCOMUNITEL S.A.S, Acopi Yumbo 2023</i>	48
<i>Tabla 10. Variable Acto Inseguro Ausentismo por Accidentalidad Laboral EMCOMUNITEL S.A.S, Acopi Yumbo 2023</i>	49
<i>Tabla 11. Variable Condición Insegura Ausentismo por Accidentalidad Laboral EMCOMUNITEL S.A.S, Acopi Yumbo 2023</i>	51
<i>Tabla 12. Descripción de actividades para la realización de Programa de gestión para el peligro Público – Accidentes de Tránsito (PESV)</i>	61

Índice de Gráficos

<i>Gráfico 1. Variable Cargo Ausentismo por Accidentalidad Laboral EMCOMUNITEL S.A.S, Acopi Yumbo 2023</i>	<i>40</i>
<i>Gráfico 2. Variable Área Ausentismo por Accidentalidad Laboral EMCOMUNITEL S.A.S, Acopi Yumbo 2023</i>	<i>41</i>
<i>Gráfico 3. Variable Tipo de AT Ausentismo por Accidentalidad Laboral EMCOMUNITEL S.A.S, Acopi Yumbo 2023</i>	<i>42</i>
<i>Gráfico 4. Variable Tipo de Lesión Ausentismo por Accidentalidad Laboral EMCOMUNITEL S.A.S, Acopi Yumbo 2023.....</i>	<i>43</i>
<i>Gráfico 5. Variable Parte del Cuerpo Afectada, Ausentismo por Accidentalidad Laboral EMCOMUNITEL S.A.S, Acopi Yumbo 2023</i>	<i>44</i>
<i>Gráfico 6. Variable Agente Ausentismo por Accidentalidad Laboral EMCOMUNITEL S.A.S, Acopi Yumbo 2023</i>	<i>46</i>
<i>Gráfico 7. Variable Mecanismo Ausentismo por Accidentalidad Laboral EMCOMUNITEL S.A.S, Acopi Yumbo 2023</i>	<i>47</i>
<i>Gráfico 8. Variable Peligro Ausentismo por Accidentalidad Laboral EMCOMUNITEL S.A.S, Acopi Yumbo 2023</i>	<i>49</i>
<i>Gráfico 9. Variable Acto Inseguro Ausentismo por Accidentalidad Laboral EMCOMUNITEL S.A.S, Acopi Yumbo 2023.....</i>	<i>50</i>
<i>Gráfico 10. Variable Condición Insegura Ausentismo por Accidentalidad Laboral EMCOMUNITEL S.A.S, Acopi Yumbo 2023</i>	<i>51</i>

0. Introducción

El ausentismo por accidentalidad laboral siempre va a estar presente independientemente de la actividad desempeñada y este varía en función a las diferentes condiciones presentes en el entorno laboral y como consecuencia a la gravedad de las lesiones ocasionadas al trabajador, dejando una organización que después de un ausentismo pierde el ritmo y con el arrastra una serie de dificultades, como los costos asumidos a las pérdidas ocasionadas por la ausencia del trabajador y disminución en la productividad.

Para las empresas de telecomunicaciones el ausentismo por accidentalidad laboral es una problemática significativa puesto que repercute de gran manera en la productividad y el ambiente laboral. De esta manera la empresa EMCOMUNITEL S.A.S no se encuentra exenta, dejando a su paso un significativo reto que afrontar para mantener la seguridad y salud de los colaboradores utilizando herramientas como lo es la investigación epidemiológica por ausentismo de accidentalidad laboral.

La aplicación de esta investigación permite a la empresa EMCOMUNITEL S.A.S el uso de métodos y medidas eficaces para la prevención y gestión de los riesgos derivados de las actividades laborales y de este modo tener claridad de los diferentes aspectos por los cuales se ha presentado el ausentismo y con ello poder gestionar y desarrollar estrategias para reducir los índices de accidentalidad y con el su ausentismo, analizando sus causas, consecuencias y posibles soluciones las cuales fomenten el bienestar de los trabajadores y una cultura de autocuidado.

Para el desarrollo de esta investigación se realizó la recolección de los datos proporcionados por la empresa EMCOMUNITEL S.A.S, seguido de un estudio detallado de los

mismos conforme el registro de los eventos reportados, donde se tuvo en cuenta aspectos tales como la cantidad de eventos presentados en un periodo determinado, tipo de actividad económica, el entorno de trabajo, cultura de prevención y aspectos de SST. Por medio de entrevistas se obtuvo mayor información de las principales causas asociadas al ausentismo por accidentalidad laboral presentada en la empresa, lo que le permite a EMCOMUNITEL S.A.S la implementación de medidas efectivas que fomenten ambientes de trabajo más seguros y saludables.

1. Problema de la Investigación

Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S durante el periodo del año 2023.

1.1 Planteamiento del problema

La empresa ENCOMUNITEL S.A.S ubicada en la ciudad de Tuluá Valle del Cauca, con sede en Acopi Yumbo durante el periodo de enero a diciembre del 2023 ha presentado cifras importantes de ausentismo por accidentalidad laboral, esta situación puede ser atribuida a los peligros que están expuestos los trabajadores al igual que a los actos y condiciones propias del trabajo. En consideración de lo anterior este ausentismo está generando pérdidas para la compañía afectando la operación de cada proceso, disminución de la productividad, rotación de personal, cambios de turnos y puestos de trabajo, aumento en los costos por ausentismo y disminución de la moral en los trabajadores. Ya que en EMCOMUNITEL S.A.S el recurso humano es esencial para el crecimiento y cumplimiento a la demanda aplicada de la conexión continua y sin excepciones de grandes corporaciones, pequeñas empresas y el usuario común situado en viviendas, condominios y locales pequeños, el ausentismo por accidentalidad laboral es uno de los principales retos que debe afrontar la empresa, puesto que este afecta de manera notable al cumplimiento de las metas propuestas, indicadores definidos, tiempos de respuesta y la calidad del servicio, dejando una brecha grande de competitividad en el sector de las telecomunicaciones y una imagen poco atractiva para el mercado, la cual disminuye o anula la formación de nuevos contratos con las empresas aliadas. De este modo la investigación de ausentismo por accidentalidad laboral es un pilar de análisis importante, el cual ayuda a la

gerencia a la toma de acciones que ayuden al incremento de la operación de la empresa y la relación segura y amigable con el colaborador.

1.2 Formulación del Problema

¿Cuál es el comportamiento de la Frecuencia de las Variables Básicas: ¿Cargo – Área – Tipo de AT – Tipo de Lesión – PCA – Agente del AT – Mecanismo del AT – Peligro – Acto Inseguro – Condición Insegura del Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S durante el periodo del año 2023?

1.3 Sistematización del Problema

1.3.1 ¿Cuál es el Cargo con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S durante el periodo del año 2023?

1.3.2 ¿Cuál es el Área con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S durante el periodo del año 2023?

1.3.3. ¿Cuál es el tipo de AT con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S durante el periodo del año 2023?

1.3.4 ¿Cuál es el Tipo de Lesión con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S durante el periodo del año 2023?

1.3.5 ¿Cuál es la parte del cuerpo más afectada en Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S durante el periodo del año 2023?

1.3.6 ¿Cuál es el Agente de la lesión más frecuente en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S durante el periodo del año 2023?

1.3.7 ¿Cuál es el Mecanismo más Frecuente en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S durante el periodo del año 2023?

1.3.8 ¿Cuál es el Peligro con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S durante el periodo del año 2023?

1.3.9 ¿Cuál es el Acto Inseguro con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S durante el periodo del año 2023?

1.3.10 ¿Cuál es la condición Insegura con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S durante el periodo del año 2023?

2. Objetivos

2.1 Objetivo General

Caracterizar la Frecuencia de las Variables Básicas: Cargo – Área – Tipo de AT – Tipo de Lesión – PCA – Agente del AT – Mecanismo del AT – Peligro – Acto Inseguro – Condición Insegura del Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S durante el periodo del año 2023.

2.2 Objetivos Específicos

2.2.1 Identificar el Cargo con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S durante el periodo del año 2023

2.2.2. Identificar el Área con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S durante el periodo del año 2023

2.2.3 Determinar el tipo de AT con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S durante el periodo del año 2023

2.2.4 Establecer el Tipo de Lesión con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S durante el periodo del año 2023

2.2.5 Determinar la parte del cuerpo más afectada en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S durante el periodo del año 2023

2.2.6 Establecer el Agente de la lesión más frecuente en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S durante el periodo del año 2023

2.2.7 Identificar el Mecanismo más Frecuente en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S durante el periodo del año 2023

2.2.8 Establecer el Peligro con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S durante el periodo del año 2023

2.2.9 Determinar el Acto Inseguro con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S durante el periodo del año 2023

2.2.10 Identificar la condición Insegura con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S durante el periodo del año 2023

3. Justificación

La presente investigación de ausentismo por accidentalidad laboral en la empresa EMCOMUNITEL S.A.S es necesaria ya que la misma trata un problema de gran impacto el cual afecta de manera negativa a la productividad, crecimiento empresarial y el bienestar de los trabajadores.

Esta línea de investigación se basa en definir y comprender los factores asociados a la generación del ausentismo, el cual le permitirá a la empresa EMCOMUNITEL S.A.S definir, diseñar e implementar planes de acción para minimizar la accidentalidad laboral y con el ello; la disminución del ausentismo generando un impacto positivo para la empresa.

Uno de los propósitos en esta investigación es identificar el origen latente del ausentismo y de este modo establecer recomendaciones específicas, procurando con que las mismas generen un impacto significativo en la empresa; dadas estas recomendaciones propuestas se deja como fundamento que la aplicación correcta de cada una no solo mejorará la productividad y afectividad operativa, sino que también mejorara la actitud del colaborador y disminuirán los retiros operativos y administrativos, lo que a largo plazo contribuirá al crecimiento eficiente de la empresa EMCOMUNITEL S.A.S y de este modo al cumplimiento de su visión.

4.Marco de Referencia

4.1 Marco Teórico

Es así, como entre las diversas problemáticas que poseen las empresas nos encontramos en uno de sus puntos cruciales y de carácter fundamental al señalar el ausentismo como uno de sus referentes de mayor impacto, su aceptación y en muchos casos ni siquiera un factor a tener en cuenta en muchas empresas, cuya mirada enfatiza en otros factores y esto genera que el ausentismo no sea analizado de manera correcta, profunda y en concordancia con su importancia y ayuda para el desarrollo de una empresa. Es por esto por lo que es necesario dar un vistazo más amplio a los diferentes conceptos efectuados dentro de esta investigación, su participación y como estos aportan una idea más clara y completa a la ejecución del análisis del ausentismo por accidentalidad laboral.

4.1.1 Ausentismo

“El ausentismo es la inasistencia de una persona al sitio donde debe cumplir una obligación o desarrollar una función. El término es aceptado por la Real Academia Española (RAE) en su diccionario como sinónimo de absentismo.

Puede decirse que el ausentismo laboral representa una violación de las obligaciones establecidas en el contrato de trabajo. Para una empresa, que un empleado no vaya a trabajar genera un inconveniente organizativo y además puede provocar un gasto adicional.

El ausentismo laboral puede estar justificado y resultar previsible (cuando el trabajador avisa a la empresa que, por enfermedad u otro motivo de fuerza mayor, no puede ir a trabajar por un cierto tiempo) o no tener justificación y ser imprevisible (si el trabajador falta al trabajo sin

previo aviso). También se habla de ausentismo presencial cuando el empleado está presente en su lugar de trabajo, pero no cumple con las tareas asignadas” (Merino, 2024).

4.1.1.1 Tipos de Absentismo

Conforme la anterior definición (Sánchez, 2022) describe tres tipos de ausentismo:

“1. Absentismo laboral previsible y justificado: en el absentismo laboral previsible o justificado, el empleado avisa a su superior de su no asistencia durante un periodo limitado. De este modo, se realiza de manera legal y la empresa al poder prever la ausencia puede tratar de compensarla, generando así menor alteración. Ejemplos de este tipo de absentismo pueden ser: por enfermedad, por accidente laboral, por maternidad o paternidad. En estos casos el empleado sigue recibiendo retribución, la empresa le sigue pagando.

2. Absentismo laboral no previsible y sin justificación: en el absentismo no previsible y sin justificación, el empleado no asiste a su lugar de trabajo sin previo aviso y sin transmitir a la empresa una justificación. Es necesario pues que el trabajador se ponga en contacto con la empresa y justifique su no asistencia; de lo contrario se puede realizar una sanción. Existen tres tipos de sanción: leve, que consiste en una amonestación; grave, supone una suspensión de trabajo y sueldo; y muy grave, supone el despido, este tipo de sanción suele realizarse cuando el trabajador no justifica en ningún momento su ausencia.

3. Absentismo laboral presencial o presente: como bien nos indica su nombre, el absentismo presencial, consiste en la asistencia del empleado a su puesto de trabajo, pero sin realizar las funciones que le corresponden, sin cumplir con sus responsabilidades. De este modo, podemos decir que el trabajador está de cuerpo presente, pero su atención y ocupación están centradas en otras cuestiones que no son laborales. Por ejemplo, puede estar continuamente

consultando el móvil, visitando páginas de internet sin fin laboral, en definitiva, realizando tareas personales que nada tienen que ver con el trabajo”.

4.1.1.2 Como se mide el Ausentismo Laboral

“El ausentismo laboral se puede medir haciendo uso de diversas herramientas y fórmulas (UNIR, 2022) menciona que para calcular el índice de absentismo laboral hay que dividir las jornadas perdidas, es decir, el total de horas no trabajadas por causas ocasionales, entre la jornada pactada efectiva (el total de horas posibles de trabajo) y multiplicar el resultado por 100 para conseguir un porcentaje.

$$\text{Índice de absentismo} = \text{Horas no trabajadas por causas ocasionales} / \text{Horas posibles de trabajo} \times 100$$

Total, de horas no trabajadas: se incluyen tanto las que tienen origen en una causa justificada (una baja médica, por ejemplo) como las que no, pero se excluyen las horas no trabajadas por vacaciones, festivos.

Jornada pactada efectiva: abarca tanto las horas pactadas como las horas extraordinarias, pero no las horas no trabajadas por vacaciones, festivos”.

4.1.2 Norma ANZI z 16-1

La norma ANSI Z 16-1, según (HPerccaRagas, 2017) es un “método del Instituto Nacional Estadounidense de Normas (ANSI) para registrar y medir la experiencia en lesiones de trabajo. Define términos clave como lesión de trabajo, clasificaciones de lesiones, exposición, índices de frecuencia e índice de gravedad. Explica cómo medir y calcular estas métricas para evaluar la experiencia en lesiones de una organización y la necesidad de actividades preventivas. Además, provee directrices para clasificar casos especiales y lesiones”.

Bajo la aplicación de la norma ANSI Z-16.1. American National Standard Institute (ANSI), de acuerdo con (Torres, 2011) en la misma “se incluye un procedimiento que tiene en cuenta las siguientes variantes:

Este procedimiento utiliza los índices de frecuencia y gravedad que relacionan las lesiones incapacitantes y los días cargados de esas lesiones, con el número de horas hombres trabajadas; por ello, estos índices vinculan automáticamente las horas de exposición con la lesión.

Luego especifica las clases de lesiones que deberán incluirse en los índices.

ANZI Z-16.1. Presenta el método para clasificar y registrar los incidentes y computar los índices de la mismas:

1. Índice de Frecuencia.
2. Índice de Severidad.
3. Índice de Lesión Incapacitantes

Formulas estándar para establecer índices

Índice de Frecuencia IF: es la relación entre el número de casos de accidentes de trabajo ocurridos durante un periodo de tiempo y las horas hombre trabajadas durante el mismo, referidos a 240.000 horas hombre de exposición.

IF= Número de accidentes en un periodo de tiempo x 240.000

Total, horas hombre trabajadas en el mismo periodo

Número de accidentes: (Se obtiene de los registros de accidentalidad y del conteo de los FURAT).

Total, horas trabajadas: es la sumatoria de las horas que los trabajadores de la empresa expuestos, efectivamente”.

4.1.3 NTC 3701

La NTC 3701 es la Norma Técnica colombiana de higiene y seguridad.

“Esta es una guía para la clasificación, registro y estadística de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales” según lo registrado en (ICONTEC, 2018).

4.1.3.1 Como se mide la NTC 3701.

Índice General de Frecuencia.

Para obtener el índice general de frecuencia (I.F.) de todos los casos presentados, se utilizará la siguiente relación:

$$I.F. = \frac{\text{No. de casos reportados en el periodo}}{\text{Horas hombre trabajadas en el mismo periodo}} \times k$$

El indicador así calculado se interpretará como el número de casos ocurridos durante el último año por cada 200 000 h hombre de exposición.

4.1.3.2 Índice de severidad global

Para obtener el índice de Severidad o Gravedad (I.S.) de los casos presentados (accidentes ocupacionales, enfermedades profesionales o relacionadas con el trabajo, o ambos), se utilizará la relación:

$$I.S. = \frac{\text{No. de días perdidos o cargados por causa de los casos de ATER durante el, último periodo}}{\text{Horas hombre trabajadas en el mismo periodo}} \times k$$

El indicador así obtenido se interpretará como el número de días perdidos o cargados durante el último año a causa de todos los casos presentados por cada 200 000 h hombre de exposición.

El número de días cargados se tomará de las tablas contenidas en las normas ANSI Z-16-1 y Z-16-2 (anexo A). En casos en que los días de incapacidad debido a la lesión sean diferentes a los días cargados, se tomara el número de días más alto, nunca los dos.

4.1.3.4 Índice medio de días perdidos por lesiones

$$\text{I.D.P} = \frac{\text{Total días perdidos o cargados par causa de lesiones durante el periodo}}{\text{Total, de casos con tiempo perdido}}$$

4.1.3.5. índice de lesión incapacitante

Se calcula multiplicando los índices de Frecuencia y de Severidad y dividiendo el cociente por mil (1 000).

$$\text{I.L.i.} = \frac{(\text{ind. Frecuencia}) \times (\text{ind. Severidad})}{1\ 000}$$

Nota. En los casos en los cuales no sea posible obtener el número exacto de las horas hombre trabajadas en el último año, este denominador se calculará aplicando la siguiente formula:

$$\text{HHT} = (\text{XT} \times \text{HTD} \times \text{DTM}) + \text{NHE} - \text{NHA}$$

Donde:

HHT Numero de horas hombre trabajadas

XT No. promedio de trabajadores

HTO No. horas hombre trabajadas al día

DTM Días trabajados en el mes

NHE No. total, de horas extras y otro tiempo suplementario laborado durante el mes

NHA No. total, de horas de ausentismo durante el mes.

La constante k que se utiliza en los índices que se presentan a continuación, es igual a 200 000 de acuerdo con parámetros internacionales (Norma OSHA) para propósitos de comparación en este nivel.

4.1.4 Principio de Pareto

“El principio de Pareto o ley de Pareto establece que, para muchos resultados, de forma general, el 80 % de las consecuencias provienen del 20 % de las causas. En otras palabras, un pequeño porcentaje de causas tiene un efecto descomunal. Es importante entender este concepto porque puede ayudar a identificar qué iniciativas priorizar para lograr el mayor impacto” (Laoyan, 2024).

Ejemplos de aplicación:

La regla 80/20 o regla de Pareto no es una ecuación matemática formal, sino más bien un fenómeno generalizado que se puede observar en la economía, los negocios, la gestión del tiempo e incluso los deportes, en síntesis, en casi cualquier ámbito de la vida.

Ejemplos cotidianos del principio de Pareto:

El 20 % de una planta contiene el 80 % de la fruta.

El 80 % de las ganancias de una empresa provienen del 20 % de los clientes.

El 20 % de los jugadores anotan el 80 % de los puntos.

4.2 Marco Conceptual

1. Análisis: es un proceso de estudio de algún aspecto de la realidad, que consiste normalmente en la observación, la comprensión y la obtención de conclusiones lógicas.
2. Costo – Beneficio: el análisis coste/beneficio mide la relación entre el coste por unidad producida de un bien o servicio y el beneficio obtenido por su venta.
3. Eficiencia: eficiencia es virtud o facultad para lograr un efecto
4. Eficacia: la eficacia es la cualidad que tiene una cosa, persona o procedimiento para producir el efecto deseado o esperado.
5. Efectividad: se denomina efectividad a la capacidad o facultad para lograr un objetivo o fin deseado, que se han definido previamente, y para el cual se han desplegado acciones estratégicas para llegar a él.
6. Factor de Riesgo: un factor de riesgo es un elemento, entre otros, que produce una cercanía o inminencia de un peligro o daño (aquí en un sentido absolutamente amplio). Por supuesto, si bien asociamos los factores de riesgo a la salud no son el único ámbito en donde se pueden aplicar.
7. Frecuencia: la frecuencia es una magnitud que mide la cantidad de repeticiones que puede tener un suceso por unidad de tiempo.
8. Frecuencia Acumulada: la frecuencia acumulada es el resultado de sumar sucesivamente las frecuencias absolutas o relativas, desde el menor al mayor de sus valores.
9. Frecuencia Relativa: la frecuencia relativa es una medida estadística que se calcula como el cociente de la frecuencia absoluta de algún valor de la

población/muestra (fi) entre el total de valores que componen la población/muestra (N).

10. Mejoramiento Continuo: el mejoramiento continuo es una filosofía de gestión que busca continua y permanentemente la forma de perfeccionar las operaciones y los procesos. Implica la identificación y aplicación de estándares de excelencia e involucra íntegramente a las personas encargadas del trabajo porque son ellas quienes pueden identificar lo que funciona o no.
11. Variables Básicas: la definición de variable en el contexto de un estudio de investigación es alguna característica con potencial de cambio, típicamente una que puede influir o reflejar una relación o resultado. Por ejemplo, las variables potenciales podrían ser el tiempo que tarda en ocurrir algo, si un objeto se utiliza o no en un estudio, o la presencia de una característica entre los miembros de la muestra.

5. Aspectos Metodológicos

5.1 Tipo de Estudio

En la presente investigación del Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S, se determina el uso del tipo de estudio descriptivo, donde se analizaron, documentaron y caracterizaron los casos que presentaron ausentismo por accidentes de trabajo, en el que se plasman diferentes aspectos relacionados con las causas que generaron el problema y las consecuencias que se presentaron en la empresa.

5.2 Método de Investigación

En la presente investigación del Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S, se determina el uso del tipo de estudio inductivo porque a través de la observación cuidadosa y el análisis de datos en el curso del proceso inductivo, lo que hace posible formular teorías más reales y más comprobables. que, aunque originalmente se basa en casos individuales, a menudo puede producir generalizaciones útiles y relevantes.

5.3 Fuentes Utilizadas para la Recolección de la Información

Para la elaboración de la presente investigación del Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S, se utilizó una fuente secundaria la cual fue suministrada por la empresa EMCOMUNITEL S.A.S, a través del área de Seguridad y Salud en el trabajo (SST), por medios digitales, físicos y mediante entrevista al personal del área de (SST) donde conforme sus registros se realizó un análisis detallado de los mismos y con ello su interpretación.

5.4 Tratamiento de la Información

En el desarrollo del procesamiento estadístico del Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S se realizó el siguiente procedimiento:

1. Se consolida y valida la base de datos.
2. Se definen las variables propias del estudio como; Cargo – Área – Tipo de AT – Tipo de Lesión – PCA – Agente del AT – Mecanismo del AT – Peligro – Acto Inseguro – Condición Insegura.
3. Se estandariza y organiza la información.
4. Se caracteriza la frecuencia de cada una de las variables básicas.
5. Se implementa el principio de Pareto para cada una de las variables de forma independiente (Análisis Estadístico).
6. Los resultados se grafican y se presentan en tablas de Excel mencionando la interpretación de forma individual.

6. Análisis de Resultados

Caracterización

Al Caracterizar la Frecuencia de las Variables Básicas Cargo – Área – Tipo de AT – Tipo de Lesión – PCA – Agente del AT – Mecanismo del AT – Peligro – Acto Inseguro – Condición Insegura del Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S se evidencian 40 Accidentes de Trabajo.

Tabla 1. Caracterización Variables Básicas EMCOMUNITEL S.A.S, Acopi Yumbo 2023

Cargo	Área	Tipo AT	Lugar AT	Tipo Lesión	PC	Agente AT	Mecanismo AT	Peligro	Acto Inseguro	Condición Insegura
Auxiliar liniero	Planta externa	5. Propias del trabajo.	11. Fuera de la empresa	55. Contusiones y aplastamientos	5. Miembro inferiores (incluye pies y/o dedos del pie)	2. Medios de transporte y de manutención	3. Pisada sobre, choques contra, o golpes por objetos.	Mecánico	Acto inseguro o no especificado	Defectos agentes
Auxiliar técnico masivos	Masivos	5. Propias del trabajo.	11. Fuera de la empresa	55. Contusiones y aplastamientos	3. Tronco (incluye espalda, col. Vertebral, medula espinal, pelvis)	3.36. Herramientas, implementos o utensilios	3. Pisada sobre, choques contra, o golpes por objetos.	Mecánico	Adoptar posición insegura	Métodos peligrosos

Auxiliar empalmador	Plan ta externa	5. Propias del trabajo.	11. Fuera de la empresa	55. Contusiones y aplastamientos	5. Miembro inferior (incluye pies y/o dedos del pie)	6. Otros agentes no clasificados bajo otros epígrafes	3. Pisada sobre, choques contra, o golpes por objetos.	Locativo	Adoptar posición insegura	Riesgos ambientales
Auxiliar técnico masivos	Masivos	5. Propias del trabajo.	11. Fuera de la empresa	55. Contusiones y aplastamientos	5. Miembro inferior (incluye pies y/o dedos del pie)	6. Otros agentes no clasificados bajo otros epígrafes	5. Sobreesfuerzo, o falso movimiento	Locativo	Adoptar posición insegura	Defectos agentes
Auxiliar técnico masivos	Masivos	2. Tránsito	11. Fuera de la empresa	50. Traumatismos o heridas superficiales	6. Ubicaciones múltiples	6. Otros agentes no clasificados bajo otros epígrafes	1. Caída de persona	Publico - transito	Errores conducción	Riesgos públicos
Técnico multiproducto	Masivos	5. Propias del trabajo.	11. Fuera de la empresa	10. Fracturas	4. Miembros superiores (incluye manos y/o dedos)	6. Otros agentes no clasificados bajo otros epígrafes	4. Atrapada por un objeto o entre objetos	Mecánico	Uso impropio manos	Métodos peligrosos

Supervisor masivos	Masivos	2. Tránsito	11. Fuera de la empresa	55. Contusiones y aplastamientos	6. Ubicaciones múltiples	2. Medios de transporte y de manutención	3. Pisada sobre, choques contra, o golpes por objetos.	Publico - transito	Acto inseguro no especificado	Riesgos públicos
Técnico multiproducto	Masivos	2. Tránsito	11. Fuera de la empresa	99. Otros traumatismos y traumatismos mal definidos	3. Tronco (incluye espalda, col. Vertebral, médula espinal, pelvis)	2. Medios de transporte y de manutención	3. Pisada sobre, choques contra, o golpes por objetos.	Publico - transito	Acto inseguro no especificado	Riesgos públicos
Técnico multiproducto	Masivos	2. Tránsito	11. Fuera de la empresa	99. Otros traumatismos y traumatismos mal definidos	3.32. Tórax (costillas, esternón, órganos internos del tórax)	2. Medios de transporte y de manutención	3. Pisada sobre, choques contra, o golpes por objetos.	Publico - transito	Acto inseguro no especificado	Riesgos públicos
Técnico dth	Masivos	2. Tránsito	11. Fuera de la empresa	90. Lesiones múltiples	6. Ubicaciones múltiples	5. Ambiente de trabajo	1. Caída de persona	Publico - transito	Errores conducción	Riesgos ambientales
Técnico multiproducto	Masivos	5. Propias del trabajo.	11. Fuera de la empresa	41. Otras heridas	4. Miembros superiores (incluye manos)	3.36. Herramientas, implementos o utensilios	9. Otras formas de accidente, no clasificadas bajo otros	Mecánico	Omitir uso de equipo de protección	Defectos agentes

					y/o dedos)		epígrafe s, incluido s aquellos accident es no clasifica dos por falta de datos suficient es			
Auxiliar técnico masivos	Masi vos	2. Tráns ito	11. Fuer a de la emp resa	55. Contusi ones y aplastam ientos	3.32. Tórax (costill as, esternó n, órgano s interno s del tórax)	2. Medios de transpor te y de manute nación	3. Pisada sobre, choques contra, o golpes por objetos.	Publico - transito	Acto insegur o no especif icado	Riesgo s públic os
Técnico multipr oducto	Masi vos	2. Tráns ito	11. Fuer a de la emp resa	55. Contusi ones y aplastam ientos	6. Ubicac iones múltipl es	2. Medios de transpor te y de manute nación	3. Pisada sobre, choques contra, o golpes por objetos.	Publico - transito	Acto insegur o no especif icado	Riesgo s públic os
Liniero	Plan ta exter na	5. Propi as del trabaj o.	11. Fuer a de la emp resa	55. Contusi ones y aplastam ientos	4. Miemb ros superio res (includ e manos y/o dedos)	7. Agentes no clasifica dos por falta de datos	3. Pisada sobre, choques contra, o golpes por objetos.	Locativ o	Uso improp io manos	métod os peligro sos

Técnico multiproducto	Masivos	5. Propiedades del trabajo.	11. Fuera de la empresa	99. Otros traumatismos y traumatismos mal definidos	3. Tronco (incluye espalda, col. Vertebral, médula espinal, pelvis)	7. Agentes no clasificados por falta de datos	5. Sobreesfuerzo, esfuerzo excesivo, o falso movimiento	Biomecánicos	Adoptar posición insegura	Métodos peligrosos
Auxiliar técnico masivos	Masivos	5. Propiedades del trabajo.	11. Fuera de la empresa	99. Otros traumatismos y traumatismos mal definidos	3. Tronco (incluye espalda, col. Vertebral, médula espinal, pelvis)	7. Agentes no clasificados por falta de datos	5. Sobreesfuerzo, esfuerzo excesivo, o falso movimiento	Biomecánicos	Adoptar posición insegura	Métodos peligrosos
Aprendiz Sena	Masivos	5. Propiedades del trabajo.	11. Fuera de la empresa	50. Traumatismos o heridas superficiales	1.12 ojo	4. Materiales, sustancias y radicaciones	3. Pisada sobre, choques contra, o golpes por objetos.	Mecánico	Omitir uso de protección	Métodos peligrosos
Auxiliar liniero	Planta externa	5. Propiedades del trabajo.	11. Fuera de la empresa	41. Otras heridas	4. Miembros superiores (incluye manos y/o dedos)	7. Agentes no clasificados por falta de datos	9. Otras formas de accidente, no clasificadas bajo otros epígrafes, incluidos aquellos accident	Mecánico	Omitir uso de protección	Métodos peligrosos

									es no clasificados por falta de datos suficientes	
Auxiliar técnico masivos	Masivos	5. Propias del trabajo.	11. Fuera de la empresa	99. Otros traumatismos y traumatismos mal definidos	3. Tronco (incluye espalda, col. Vertebral, medula espinal, pelvis)	7. Agentes no clasificados por falta de datos	3. Pisada sobre, choques contra, o golpes por objetos.	Biomecánicos	Adoptar posición insegura	Métodos peligrosos
Técnico de datos	Datos	2. Tránsito	11. Fuera de la empresa	10. Fracturas	4. Miembros superiores (incluye manos y/o dedos)	2. Medios de transporte y de manutención	1. Caída de persona	Publico - transito	Errores conducción	Riesgos públicos
Técnico MDF	Masivos	5. Propias del trabajo.	11. Fuera de la empresa	41. Otras heridas	4. Miembros superiores (incluye manos y/o dedos)	6. Otros agentes no clasificados bajo otros epígrafes	9. Otras formas de accidente, no clasificadas bajo otros epígrafes, incluidos aquellos accidentes no clasificados por	Locativo	Omitir uso de protección	Riesgos ambientales

										falta de datos suficientes
Técnico multiproducto	Masivos	5. Propias del trabajo.	11. Fuera de la empresa	41. Otras heridas	4. Miembros superiores (incluye manos y/o dedos)	5. Ambiente de trabajo	3. Pisada sobre, choques contra, o golpes por objetos.	Locativo	Adoptar posición insegura	Riesgos ambientales
Liniero	Planta externa	5. Propias del trabajo.	11. Fuera de la empresa	60. Quemaduras	4. Miembros superiores (incluye manos y/o dedos)	4. Materiales, sustancias y radicaciones	6. Exposición a, o contacto con, temperaturas extremas	Tecnológico	Falta de atención	Métodos peligrosos
Auxiliar liniero	Planta externa	5. Propias del trabajo.	11. Fuera de la empresa	41. Otras heridas	5. Miembro inferiores (incluye pies y/o dedos del pie)	6. Otros agentes no clasificados bajo otros epígrafes	3. Pisada sobre, choques contra, o golpes por objetos.	Locativo	Falta de atención	Riesgos ambientales

Auxiliar técnico masivos	Masivos	5. Propias del trabajo.	11. Fuera de la empresa	99. Otros traumatismos y traumatismos mal definidos	4. Miembros superiores (incluye manos y/o dedos)	7. Agentes no clasificados por falta de datos	9. Otras formas de accidente, no clasificadas bajo otros epígrafes, incluidos aquellos accidentes no clasificados por falta de datos suficientes	Biomecánicos	Adoptar posición insegura	Riesgos ambientales
Técnico multiproducto	Masivos	5. Propias del trabajo.	11. Fuera de la empresa	10. Fracturas	6. Ubicaciones múltiples	5. Ambiente de trabajo	1. Caída de persona	Locativo	Omitir uso de equipo de protección	Métodos peligrosos
Auxiliar técnico masivos	Masivos	5. Propias del trabajo.	11. Fuera de la empresa	99. Otros traumatismos y traumatismos mal definidos	3. Tronco (incluye espalda, col. Vertebral, medula espinal, pelvis)	6. Otros agentes no clasificados bajo otros epígrafes	5. Sobreesfuerzo, o falso movimiento	Biomecánicos	Adoptar posición insegura	Riesgos ambientales
Auxiliar técnico masivos	Masivos	5. Propias del trabajo.	11. Fuera de la empresa	25. Torceduras, esguinces y distensiones	5. Miembro inferiores (incluye pies)	5. Ambiente de trabajo	5. Sobreesfuerzo, o falso	Locativo	Falta de atención	Riesgos ambientales

					y/o dedos del pie)		movimie nto			
Auxiliar técnico masivos	Masi vos	5. Propi as del trabaj o.	11. Fuer a de la emp resa	55. Contusi ones y aplastam ientos	5. Miemb ro inferio res (incluy e pies y/o dedos del pie)	6. Otros agentes no clasifica dos bajo otros epígrafe s	4. Atrapad a por un objeto o entre objetos	Mecáni co	Falta de atenció n	Métod os peligro sos
Auxiliar técnico masivos	Masi vos	5. Propi as del trabaj o.	11. Fuer a de la emp resa	99. Otros traumati smos y traumati smos mal definido s	3.32. Tórax (costill as, esternón, órganos internos del tórax)	3.36. Herrami entas, implem entos o utensili os	5. Sobreesf uerzo, esfuerzo excesivo , o falso movimie nto	Biomec ánicos	Acto insegur o no especific ado	Métod os peligro sos
Auxiliar liniero	Plan ta exter na	5. Propi as del trabaj o.	11. Fuer a de la emp resa	25. Torcedu ras, esguince s y distensio nes	5. Miemb ro inferio res (incluy e pies y/o dedos del pie)	5. Ambien te de trabajo	3. Pisada sobre, choques contra, o golpes por objetos.	Locativ o	Acto insegur o no especific ado	Métod os peligro sos
Técnico FTTH	Masi vos	5. Propi as del trabaj o.	11. Fuer a de la emp resa	25. Torcedu ras, esguince s y distensio nes	5. Miemb ro inferio res (incluy e pies y/o dedos	5. Ambien te de trabajo	3. Pisada sobre, choques contra, o golpes por objetos.	Locativ o	Falta de atenció n	Riesgo s ambie ntales

					del pie)					
Técnico multiproducto	Masivos	5. Propias del trabajo.	11. Fuera de la empresa	25. Torceduras, esguinces y distensiones	4. Miembros superiores (incluye manos y/o dedos)	6. Otros agentes no clasificados bajo otros epígrafes	9. Otras formas de accidente, no clasificadas bajo otros epígrafes, incluidos aquellos accidentes no clasificados por falta de datos suficientes	Biomecánicos	Adoptar posición insegura	Métodos peligrosos
Auxiliar técnico masivos	Masivos	5. Propias del trabajo.	11. Fuera de la empresa	55. Contusiones y aplastamientos	4. Miembros superiores (incluye manos y/o dedos)	3.36. Herramientas, implementos o utensilios	5. Sobreesfuerzo, esfuerzo excesivo, o falso movimiento	Biomecánicos	Uso impropio de equipo	Métodos peligrosos
Técnico DTH	Masivos	2. Tránsito	11. Fuera de la empresa	55. Contusiones y aplastamientos	5. Miembro inferiores (incluye pies y/o dedos del pie)	2. Medios de transporte y de manutención	1. Caída de persona	Público - tránsito	Errores conducción	Defectos o agentes

Auxiliar técnico masivos	Masivos	1. Violencia	11. Fuera de la empresa	41. Otras heridas	6. Ubicaciones múltiples	7. Agentes no clasificados por falta de datos	9. Otras formas de accidente, no clasificadas bajo otros epígrafes, incluidos aquellos accidentes no clasificados por falta de datos suficientes	Público - violencia	Acto inseguro o no especificado	Riesgos públicos
Auxiliar técnico masivos	Masivos	5. Propias del trabajo.	11. Fuera de la empresa	99. Otros traumatismos y traumatismos mal definidos	1. Cabeza	6.61. Animales	9. Otras formas de accidente, no clasificadas bajo otros epígrafes, incluidos aquellos accidentes no clasificados por falta de datos suficientes	Biológico	Acto inseguro o no especificado	Riesgos ambientales

Supervisor masivos	Masivos	5. Propias del trabajo.	11. Fuera de la empresa	25. Torceduras, esguinces y distensiones	5. Miembro inferiores (incluye pies y/o dedos del pie)	5. Ambiente de trabajo	5. Sobreesfuerzo, esfuerzo excesivo, o falso movimiento	Locativo	Falta de atención	Riesgos ambientales
Auxiliar empalmador fo	Plan ta externa	5. Propias del trabajo.	11. Fuera de la empresa	50. Traumatismos o heridas superficiales	5. Miembro inferiores (incluye pies y/o dedos del pie)	6. Otros agentes clasificados bajo otros epígrafes	4. Atrapada por un objeto o entre objetos	Mecánico	Adoptar posición insegura	Métodos peligrosos
Auxiliar técnico masivos	Masivos	5. Propias del trabajo.	11. Fuera de la empresa	99. Otros traumatismos y traumatismos mal definidos	3. Tronco (incluye espalda, col. Vertebral, medula espinal, pelvis)	7. Agentes no clasificados por falta de datos	5. Sobreesfuerzo, esfuerzo excesivo, o falso movimiento	Biomecánicos	Adoptar posición insegura	Métodos peligrosos

Fuente: Empresa EMCOMUNITEL S.A.S

Variable Cargo

Al analizar la Variable Cargo del Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S y al implementar el Principio de Pareto, se evidencian como pocos vitales: Auxiliar Técnico Masivos con 15 casos y 37,50% F. Relativa, Técnico Multiproducto con 8 casos y 20,00% F. Relativa, Auxiliar Liniero con 4 casos y 10,00% F. Relativa, liniero con

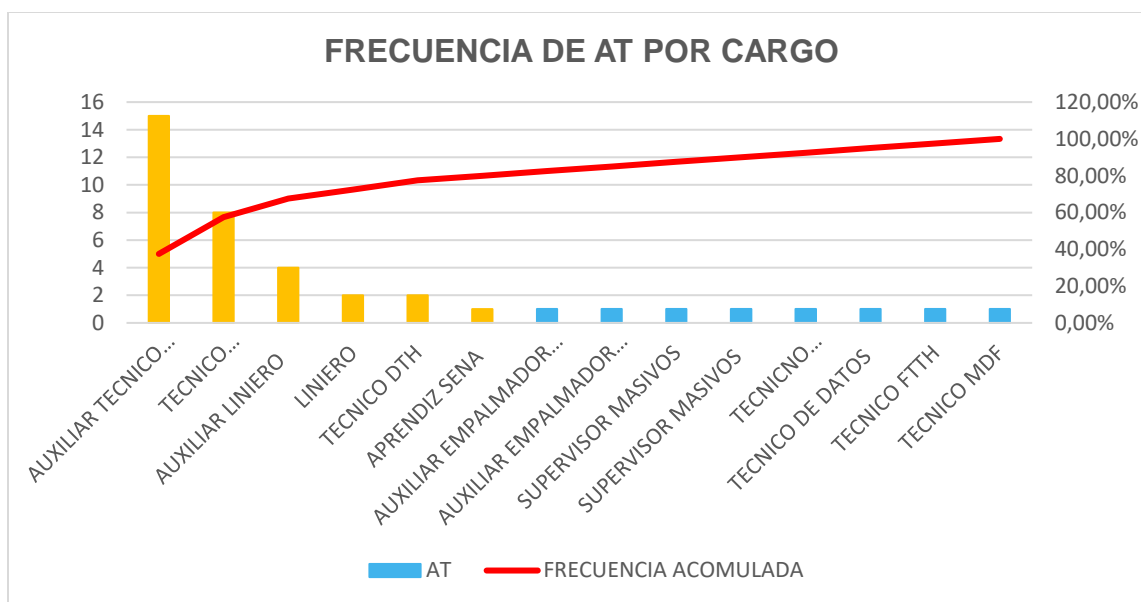
2 casos y 5.00% F .Relativa, Técnico DTH con 2 casos y 5.00%F Relativa, aprendiz Sena con 1 caso y 2.50% F Relativa; los cuales serán focos de intervención

Tabla 2. Variable Cargo Ausentismo por Accidentalidad Laboral EMCOMUNITEL S.A.S, Acopi Yumbo 2023

CARGO	AT	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ACOMULADA
AUXILIAR TECNICO MASIVOS	15	37,50%	37,50%
TECNICO MULTIPRODUCTO	8	20,00%	57,50%
AUXILIAR LINIERO	4	10,00%	67,50%
LINIERO	2	5,00%	72,50%
TECNICO DTH	2	5,00%	77,50%
APRENDIZ SENA	1	2,50%	80,00%
AUXILIAR EMPALMADOR CU	1	2,50%	82,50%
AUXILIAR EMPALMADOR FO	1	2,50%	85,00%
SUPERVISOR MASIVOS	1	2,50%	87,50%
SUPERVISOR MASIVOS	1	2,50%	90,00%
TECNICNO MULTIPRDUCTO	1	2,50%	92,50%
TECNICO DE DATOS	1	2,50%	95,00%
TECNICO FTTH	1	2,50%	97,50%
TECNICO MDF	1	2,50%	100,00%
Total, general	40	100,00%	

Fuente: Área SST EMCOMUNITEL S.A.S

Gráfico 1. Variable Cargo Ausentismo por Accidentalidad Laboral EMCOMUNITEL S.A.S, Acopi Yumbo 2023



Fuente: Área SST EMCOMUNITEL S.A.S

Variable Área

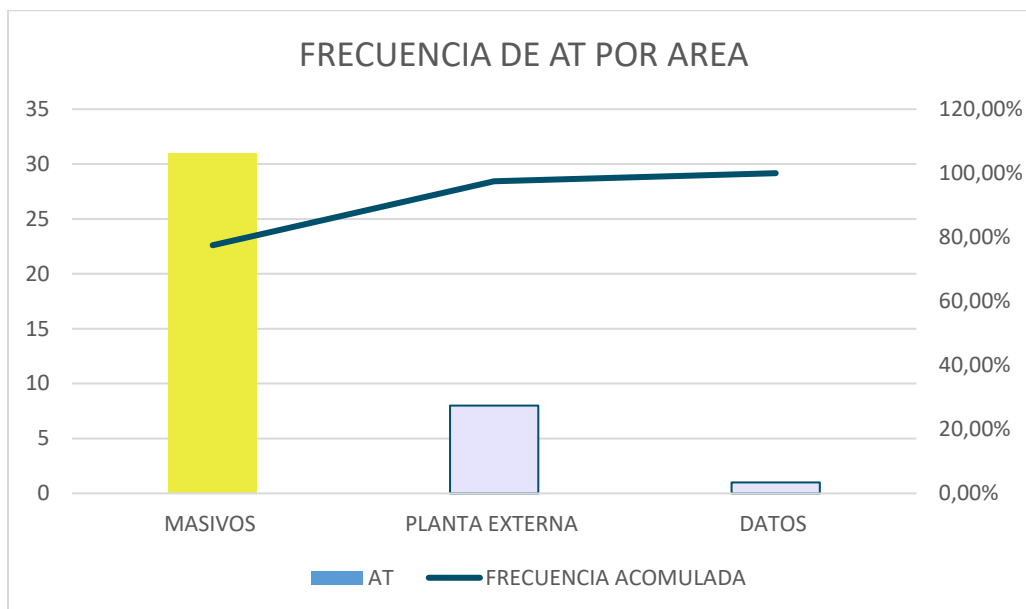
Al analizar la Variable Área del Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S y al implementar el Principio de Pareto, se evidencian como pocos vitales: Masivos con 31 casos y 75,50% F. Relativa; el cual será el Foco de Intervención.

Tabla 3. Variable Área Ausentismo por Accidentalidad Laboral EMCOMUNITEL S.A.S, Acopi Yumbo 2023

AREA	AT	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ACOMULADA
MASIVOS	31	77,50%	77,50%
PLANTA EXTERNA	8	20,00%	97,50%
DATOS	1	2,50%	100,00%
Total, general	40	100,00%	

Fuente: Área SST EMCOMUNITEL S.A.S

Gráfico 2. Variable Área Ausentismo por Accidentalidad Laboral EMCOMUNITEL S.A.S, Acopi Yumbo 2023



Fuente: Área SST EMCOMUNITEL S.A.S

Variable Tipo AT

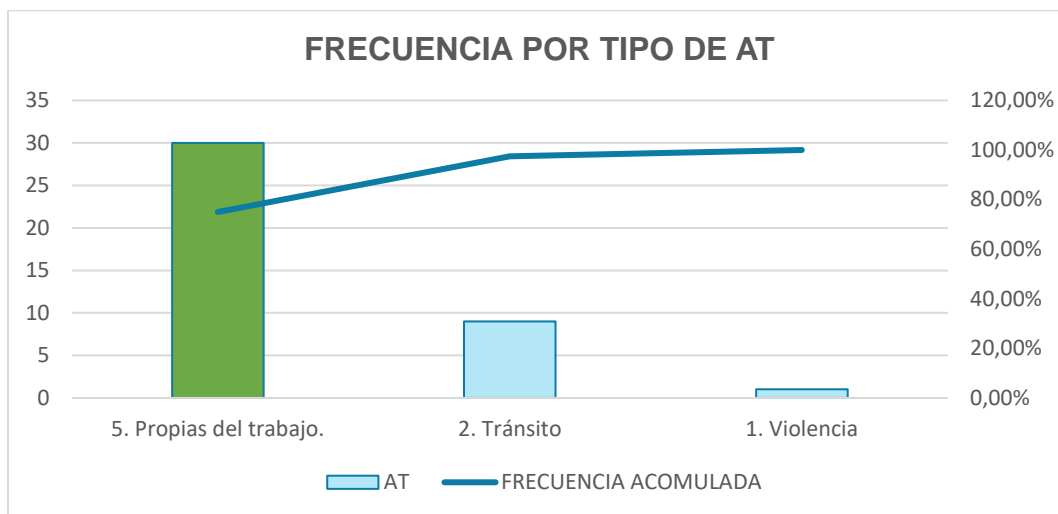
Al analizar la Variable Tipo de AT del Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S y al implementar el Principio de Pareto, se evidencian como pocos vitales: 5. Propias del Trabajo con 30 casos y 75,00% F. Relativa; el cual será el Foco de Intervención.

Tabla 4. Variable Tipo AT Ausentismo por Accidentalidad Laboral EMCOMUNITEL S.A.S, Acopi Yumbo 2023

TIPO DE AT	AT	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ACOMULADA
5. Propias del trabajo.	30	75,00%	75,00%
2. Tránsito	9	22,50%	97,50%
1. Violencia	1	2,50%	100,00%
Total, general	40	100,00%	

Fuente: Empresa EMCOMUNITEL S.A.S

Gráfico 3. Variable Tipo de AT Ausentismo por Accidentalidad Laboral EMCOMUNITEL S.A.S, Acopi Yumbo 2023



Fuente: Empresa EMCOMUNITEL S.A.S

Variable Tipo de Lesión

Al analizar la Variable Tipo de Lesión del Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S y al implementar el Principio de Pareto, se evidencian como pocos vitales: 55. Contusiones y Aplastamientos con 11 casos y 27,50% F. Relativa, 99. Otros Traumatismos y Traumatismos mal Definidos con 10 casos y 25,00% F. Relativa, 41. Otras Heridas con 6 casos y 15,00% F. Relativa, Torceduras ,esguinces y distenciones con 5 casos y 12.50% F. Relativa; los cuales serán focos de intervención.

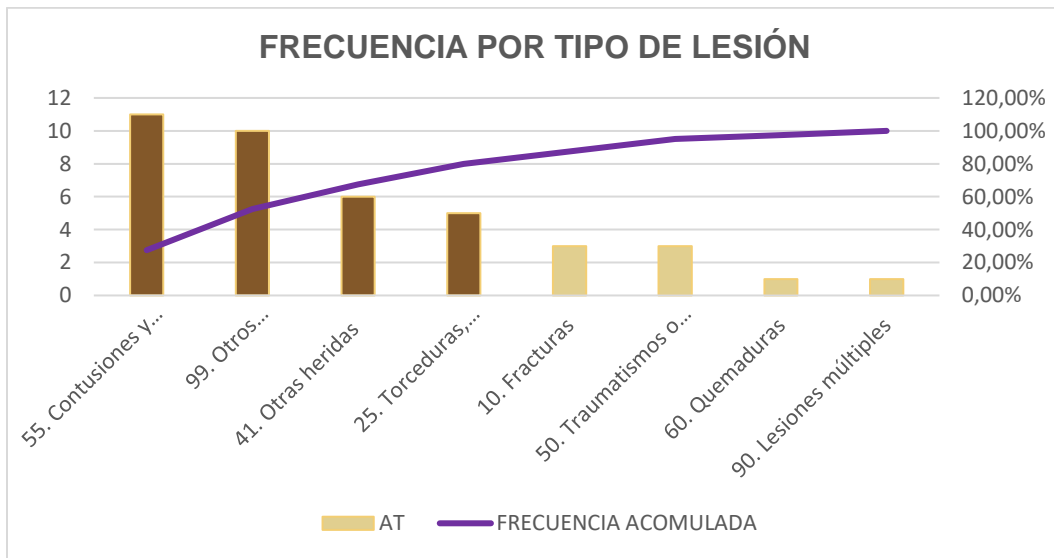
Tabla 5. Variable tipo de Lesión Ausentismo por Accidentalidad Laboral EMCOMUNITEL S.A.S, Acopi Yumbo 2023

TIPO DE LESIÓN	AT	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ACOMULADA
55. Contusiones y aplastamientos	11	27,50%	27,50%
99. Otros traumatismos y traumatismos mal definidos	10	25,00%	52,50%
41. Otras heridas	6	15,00%	67,50%
25. Torceduras, esguinces y distensiones	5	12,50%	80,00%
10. Fracturas	3	7,50%	87,50%

50. Traumatismos o heridas superficiales	3	7,50%	95,00%
60. Quemaduras	1	2,50%	97,50%
90. Lesiones múltiples	1	2,50%	100,00%
Total, general	40		

Fuente: Área SST EMCOMUNITEL S.A.S

Gráfico 4. Variable Tipo de Lesión Ausentismo por Accidentalidad Laboral EMCOMUNITEL S.A.S, Acopi Yumbo 2023



Fuente: Área SST EMCOMUNITEL S.A.S

Variable Parte del Cuerpo Afectada

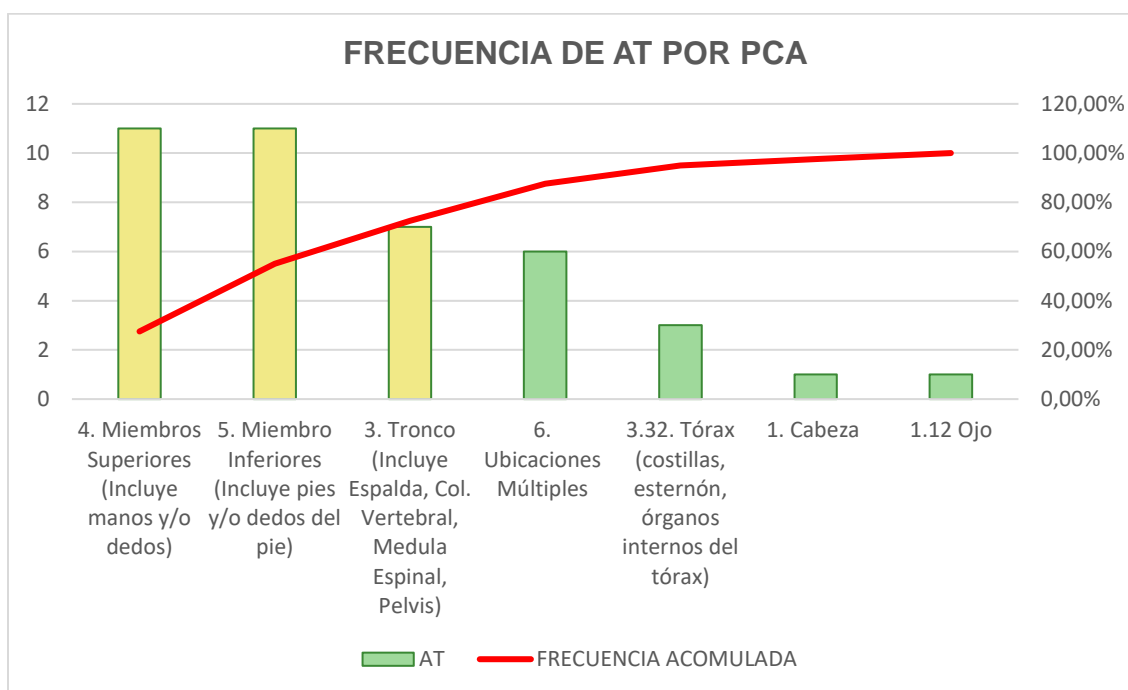
Al analizar la Variable Parte del Cuerpo Afectada del Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S y al implementar el Principio de Pareto, se evidencian como pocos vitales: 4. Miembros Superiores (Incluye manos y/o dedos) con 11 casos y 27,50% F. Relativa, 5. Miembro Inferiores (Incluye pies y/o dedos del pie) con 11 casos y 27,50% F. Relativa, 3. Tronco (Incluye Espalda, Col. Vertebral, Medula Espinal, Pelvis) con 7 casos y 17,50% F. Relativa; los cuales serán los Focos de Intervención.

Tabla 6. Variable Parte del Cuerpo Afectada, Ausentismo por Accidentalidad Laboral EMCOMUNITEL S.A.S, Acopi Yumbo 2023

PCA	AT	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ACOMULADA
4. Miembros Superiores (Incluye manos y/o dedos)	11	27,50%	27,50%
5. Miembro Inferiores (Incluye pies y/o dedos del pie)	11	27,50%	55,00%
3. Tronco (Incluye Espalda, Col. Vertebral, Medula Espinal, Pelvis)	7	17,50%	72,50%
6. Ubicaciones Múltiples	6	15,00%	87,50%
3.32. Tórax (costillas, esternón, órganos internos del tórax)	3	7,50%	95,00%
1. Cabeza	1	2,50%	97,50%
1.12 Ojo	1	2,50%	100,00%
Total, general	40	100,00%	

Fuente: Área SST EMCOMUNITEL S.A.S

Gráfico 5. Variable Parte del Cuerpo Afectada, Ausentismo por Accidentalidad Laboral EMCOMUNITEL S.A.S, Acopi Yumbo 2023



Fuente: Área SST EMCOMUNITEL S.A.S

Variable Agente

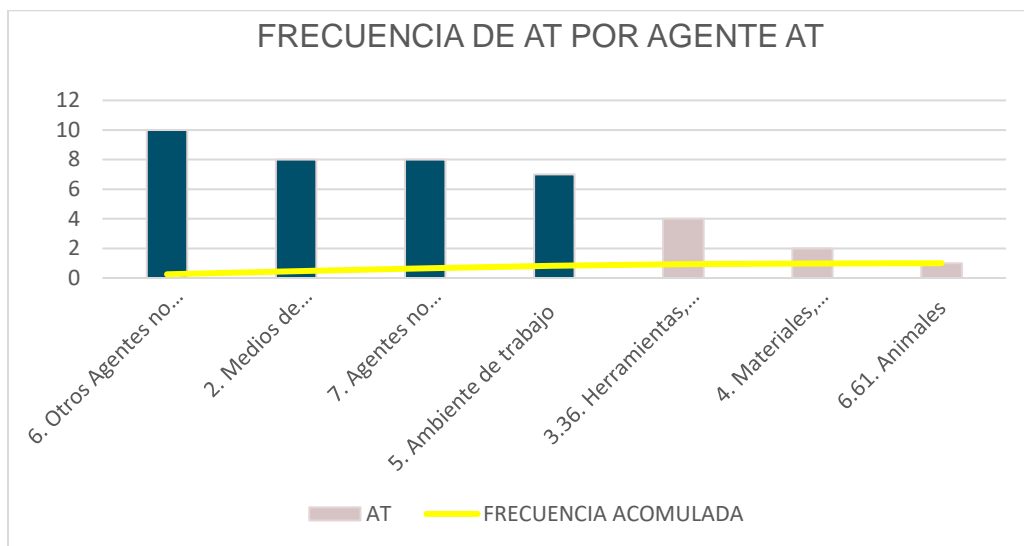
Al analizar la Variable Agente del Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S y al implementar el Principio de Pareto, se evidencian como pocos vitales: 6. Otros Agentes no Clasificados bajo otros Epígrafes con 10 casos y 25,00% F. Relativa, 2. Medios de Transporte y de Manutención con 8 casos y 20,00% F. Relativa, 7. Agentes no clasificados por falta de datos con 8 casos y 20,00% F. Relativa, ambiente de trabajo con 7 casos y 17.50% F Relativa; los cuales serán focos de intervención

Tabla 7. Variable Agente Ausentismo por Accidentalidad Laboral EMCOMUNITEL S.A.S, Acopi Yumbo 2023

AGENTE AT	AT	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ACOMULADA
6. Otros Agentes no clasificados bajo otros epígrafes	10	25,00%	25,00%
2. Medios de Transporte y de manutención	8	20,00%	45,00%
7. Agentes no clasificados por falta de datos	8	20,00%	65,00%
5. Ambiente de trabajo	7	17,50%	82,50%
3.36. Herramientas, Implementos o Utensilios	4	10,00%	92,50%
4. Materiales, Sustancias y radicaciones	2	5,00%	97,50%
6.61. Animales	1	2,50%	100,00%
Total, general	40	100,00%	

Fuente: Área SST EMCOMUNITEL S.A.S

Gráfico 6. Variable Agente Ausentismo por Accidentalidad Laboral EMCOMUNITEL S.A.S, Acopi Yumbo 2023



Fuente: Área SST EMCOMUNITEL S.A.S

Variable Mecanismo

Al analizar la Variable Mecanismo del Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S y al implementar el Principio de Pareto, se evidencian como pocos vitales: 3. Pisada sobre, choques contra, o golpes por objetos con 15 casos y 37,50% F. Relativa, 5. Sobreesfuerzo, Esfuerzo excesivo, o falso Movimiento con 9 casos y 22,50% F. Relativa, 9. Otras formas de accidente, no clasificadas bajo otros con 7 casos y 17,50% F. Relativa; los cuales serán los Focos de Intervención.

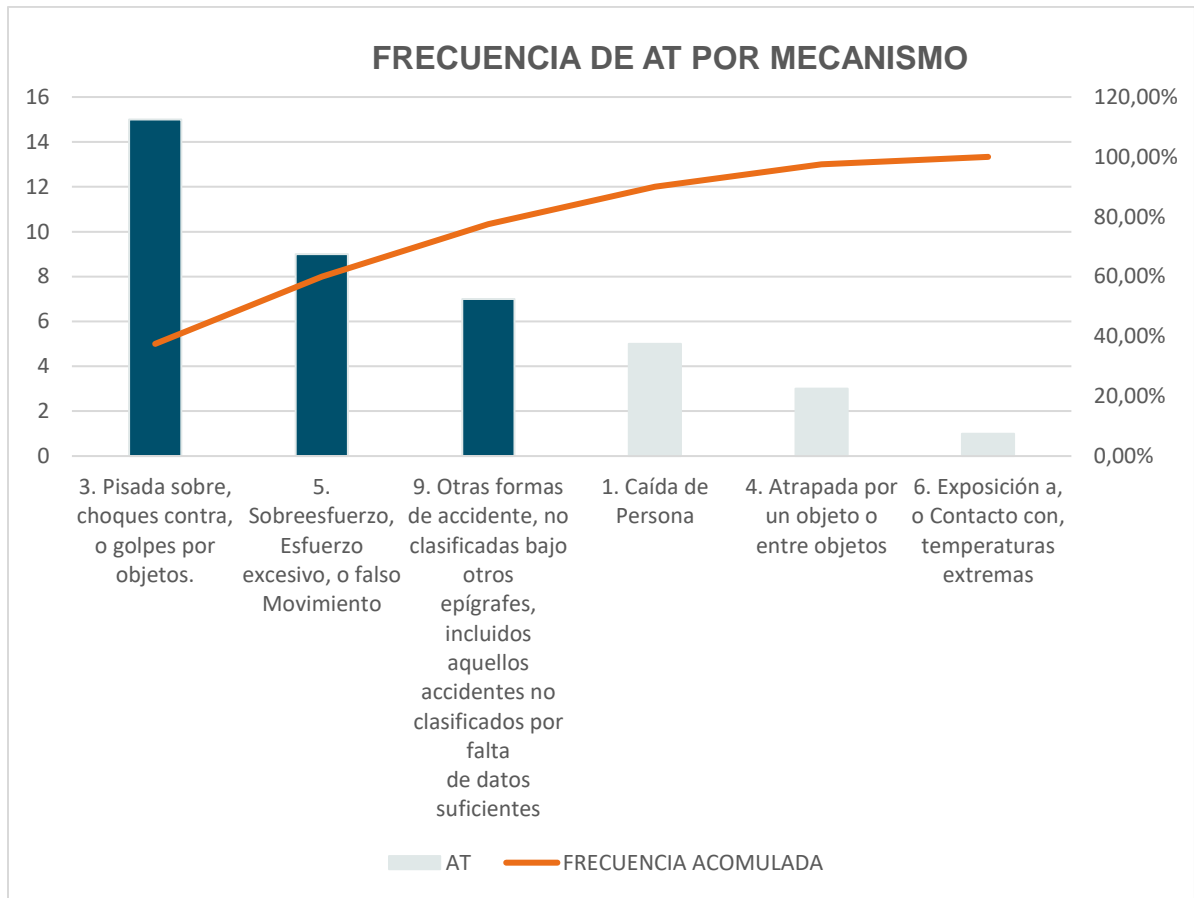
Tabla 8. Variable Mecanismo Ausentismo por Accidentalidad Laboral EMCOMUNITEL S.A.S, Acopi Yumbo 2023

MECANISMO	AT	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ACOMULADA
3. Pisada sobre, choques contra, o golpes por objetos.	15	37,50%	37,50%
5. Sobreesfuerzo, Esfuerzo excesivo, o falso Movimiento	9	22,50%	60,00%
9. Otras formas de accidente, no clasificadas bajo otros epígrafes, incluidos aquellos accidentes no clasificados por falta de datos suficientes	7	17,50%	77,50%

1. Caída de Persona	5	12,50%	90,00%
4. Atrapada por un objeto o entre objetos	3	7,50%	97,50%
6. Exposición a, o Contacto con, temperaturas extremas	1	2,50%	100,00%
Total, general	40	100,00%	

Fuente: Área SST EMCOMUNITEL S.A.S

Gráfico 7. Variable Mecanismo Ausentismo por Accidentalidad Laboral EMCOMUNITEL S.A.S, Acopi Yumbo 2023



Fuente: Área SST EMCOMUNITEL S.A.S

Variable Peligro

Al analizar la Variable Peligro del Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S y al implementar el Principio de Pareto, se evidencian como pocos

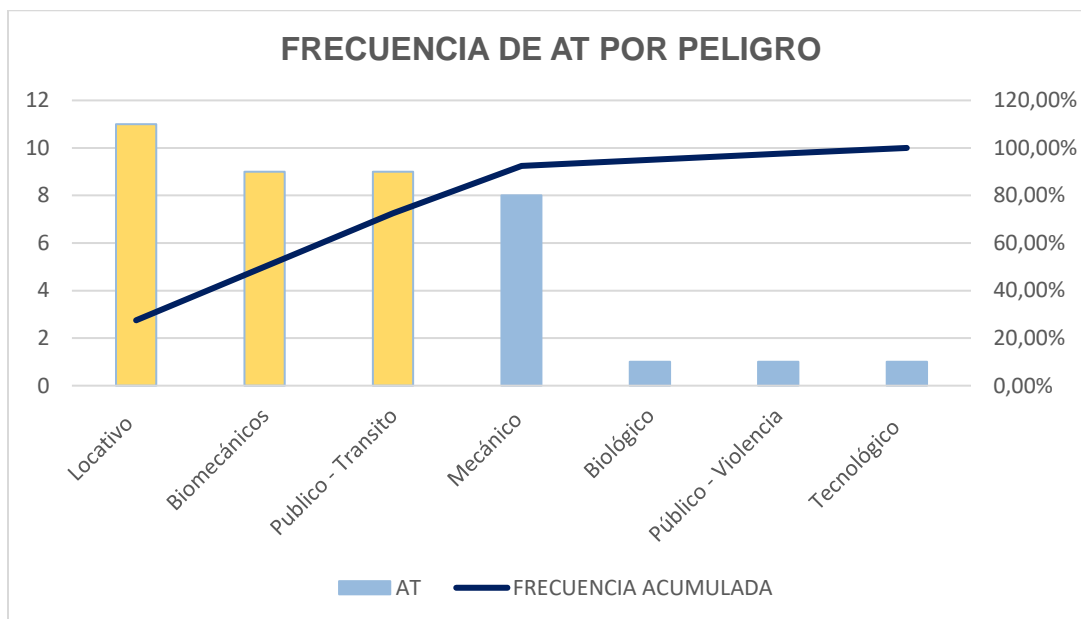
vitales: Locativo con 11 casos y 27,50% F. Relativa, Biomecánicos con 9 casos y 22,50% F. Relativa, Publico - Transito con 9 casos y 22,50% F. Relativa; los cuales serán los Focos de Intervención.

Tabla 9. Variable Peligro Ausentismo por Accidentalidad Laboral EMCOMUNITEL S.A.S, Acopi Yumbo 2023

PELIGRO	AT	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ACUMULADA
Locativo	11	27,50%	27,50%
Biomecánicos	9	22,50%	50,00%
Publico – Transito	9	22,50%	72,50%
Mecánico	8	20,00%	92,50%
Biológico	1	2,50%	95,00%
Público – Violencia	1	2,50%	97,50%
Tecnológico	1	2,50%	100,00%
Total, general	40	100,00%	

Fuente: Área SST EMCOMUNITEL S.A.S

Gráfico 8. Variable Peligro Ausentismo por Accidentalidad Laboral EMCOMUNITEL S.A.S, Acopi Yumbo 2023



Fuente: Área SST EMCOMUNITEL S.A.S

Variable Acto Inseguro

Al analizar la Variable Acto Inseguro del Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S y al implementar el Principio de Pareto, se evidencian como pocos vitales: Adoptar Posición Insegura con 12 casos y 30,00% F. Relativa, Acto Inseguro no especificado, omitir uso equipo de protección con 5 casos y 15% F. relativa los cuales serán focos de atención.

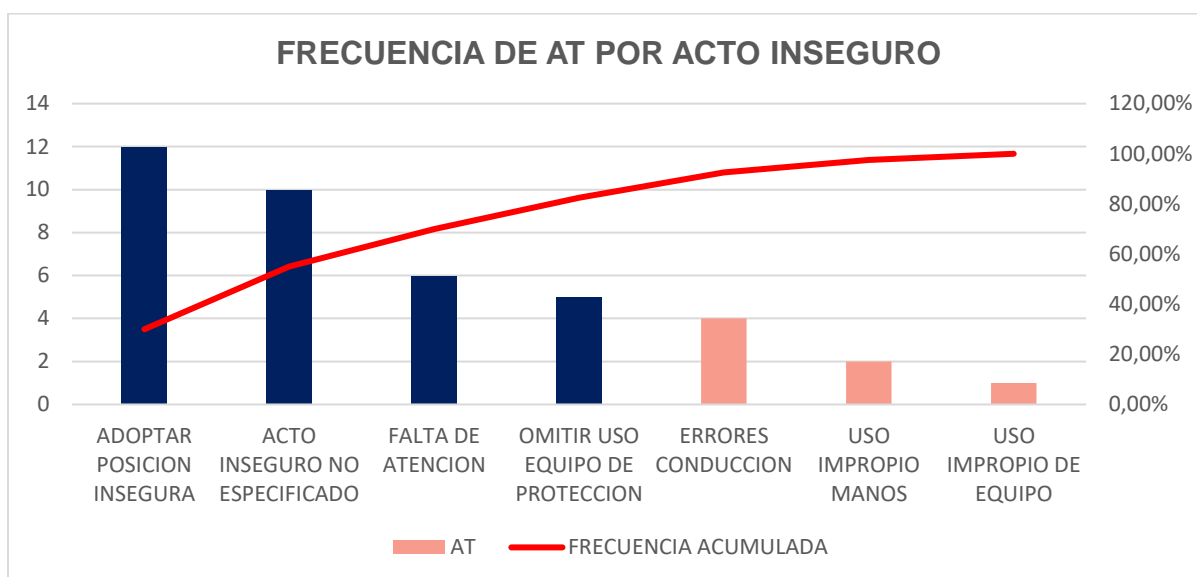
Tabla 10. Variable Acto Inseguro Ausentismo por Accidentalidad Laboral EMCOMUNITEL S.A.S, Acopi Yumbo 2023

ACTO INSEGURO	AT	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ACUMULADA
ADOPTAR POSICION INSEGURA	12	30,00%	30,00%
ACTO INSEGURO NO ESPECIFICADO	10	25,00%	55,00%
FALTA DE ATENCION	6	15,00%	70,00%

OMITIR USO EQUIPO DE PROTECCION	5	12,50%	82,50%
ERRORES CONDUCCION	4	10,00%	92,50%
USO IMPROPIO MANOS	2	5,00%	97,50%
USO IMPROPIO DE EQUIPO	1	2,50%	100,00%
Total, general	40		100,00%

Fuente: Área SST EMCOMUNITEL S.A.S

Gráfico 9. Variable Acto Inseguro Ausentismo por Accidentalidad Laboral EMCOMUNITEL S.A.S, Acopi Yumbo 2023



Fuente: Área SST EMCOMUNITEL S.A.S

Variable Condición Insegura

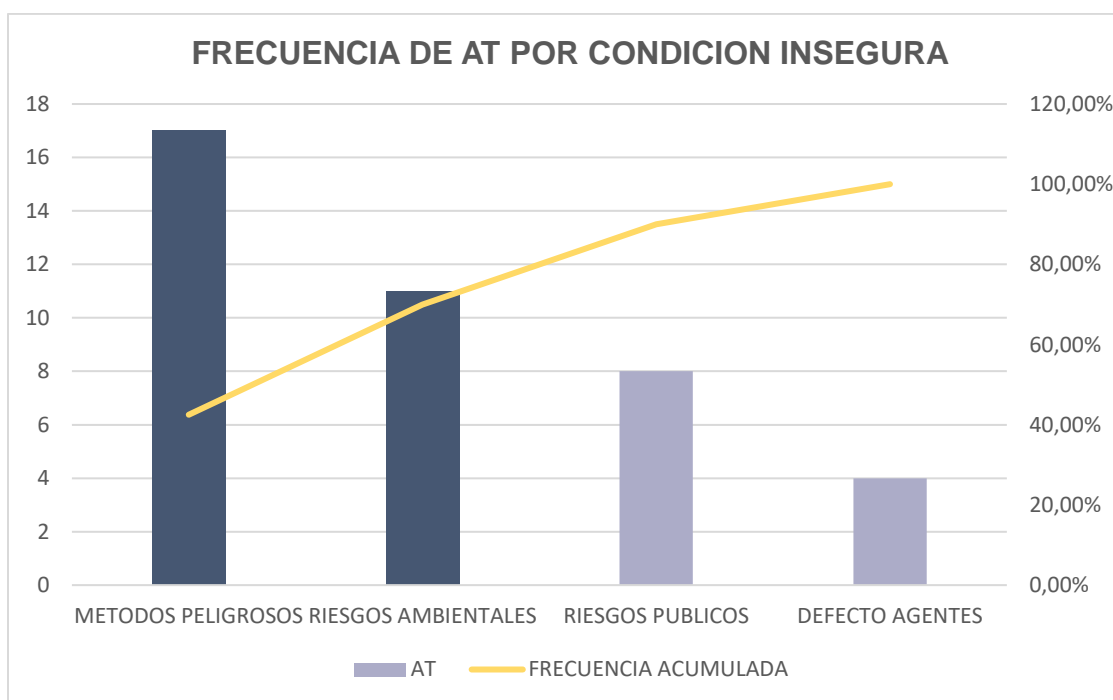
Al analizar la Variable Condición Insegura del Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S y al implementar el Principio de Pareto, se evidencian como pocos vitales: Métodos Peligrosos con 17 casos y 42,50% F. Relativa, Riesgos Ambientales con 11 casos y 27,50% F. Relativa.

Tabla 11. Variable Condición Insegura Ausentismo por Accidentalidad Laboral EMCOMUNITEL S.A.S, Acopi Yumbo 2023

CONDICION INSEGURA	AT	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ACUMULADA
METODOS PELIGROSOS	17	42,50%	42,50%
RIESGOS AMBIENTALES	11	27,50%	70,00%
RIESGOS PUBLICOS	8	20,00%	90,00%
DEFECTO AGENTES	4	10,00%	100,00%
Total, general	40	100%	

Fuente: Área SST EMCOMUNITEL S.A.S

Gráfico 10. Variable Condición Insegura Ausentismo por Accidentalidad Laboral EMCOMUNITEL S.A.S, Acopi Yumbo 2023



Fuente: Área SST EMCOMUNITEL S.A.S

7. Conclusiones

VARIABLE CARGO

7.1 El Cargo con mayor frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S, fue AUXILIAR TECNICO MASIVOS, debido a que un porcentaje de los trabajadores no cuentan con experiencia previa en las labores a desempeñar, ni estudios que soporten la buena práctica y eficacia de sus labores, incumplimiento de los estándares, protocolos y mecanismos de prevención e incumplimiento en las políticas y responsabilidades del SG-SST y mayor exposición a factores de peligro debido a sus funciones.

VARIABLE ÁREA

7.1 El Área con mayor frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S, fue MASIVOS debido a que es el área con mayor población trabajadora, presentan rotación constante de personal, mayor exposición a peligros debido a sus funciones, asignación de actividades continuas, desplazamientos continuos en el transcurso del día, creación de cuadrillas de 2 colaboradores, tiempos establecidos para terminar una actividad asignada y zonas de alto riesgo (zonas rojas).

VARIABLE TIPO AT

7.2 El Tipo de AT con mayor frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S, fue PROPIAS DEL TRABAJO, debido a la variedad de actividades laborales que se asignan al personal, las zonas de trabajo y el tiempo de duración de cada actividad.

VARIABLE TIPO DE LESION

7.3 El Tipo de Lesión con mayor frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S, fue CONTUSIONES Y APLASTAMIENTOS, debido a la incorrecta manipulación de herramientas, manipulación manual de cargas como las tapas de cámaras de telecomunicaciones y por vehículos.

VARIABLE PARTE DEL CUERPO AFECTADA

7.4 La Parte del Cuerpo más afectada en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S, fue MIEMBROS SUPERIORES (INCLUYE MANOS Y/O DEDOS), debido a la manipulación manual de cargas (tapa de cámaras de telecomunicaciones), medios de transporte, manipulación de objetos.

VARIABLE AGENTE

7.5 El Agente con mayor frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S, fue OTROS AGENTES NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES, debido a los sitios de desplazamiento, tapas de cámara de telecomunicaciones, cuerpos extraños, condiciones inmobiliarias, condiciones del predio (cajas de paso), herramientas y terceras personas.

VARIABLE MECANISMO

7.6 El Mecanismo con mayor frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S, fue PISADA SOBRE, CHOQUES CONTRA, O GOLPES POR OBJETOS, debido a golpes contra partes de un vehículo, golpes con herramientas, colisión

de vehículos, choque de vehículos, golpes contra objetos, pisadas sobre objetos y pisadas sobre pisos irregulares.

VARIABLE PELIGRO

7.7 El Peligro con mayor frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S, fue LOCATIVO, debido a superficies de trabajo con diferencia de nivel, superficies de trabajo irregulares y condiciones de orden y aseo.

VARIABLE ACTO INSEGURO

7.8 El Acto Inseguro con mayor frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S, fue ADOPTAR POSICION INSEGURA, debido al incumplimiento de mecanismos, protocolos y estándares de prevención establecidos, deficiencia en la definición de estándares de seguridad, inspección deficiente del sitio de trabajo y de cómo realizar la labor, carencia de herramientas manuales y equipos mecánicos, deficiencia en inspección ergonómica conforme inspección de puesto de trabajo o la tarea, realizar esfuerzos.

VARIABLE CONDICION INSEGURA

7.9 La Condición Insegura con mayor frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S, fue METODOS PELIGROSOS, debido a la deficiente inspección y control de la tareas, deficiencia en la definición de estándares de seguridad, ayuda insuficiente para realizar una labor, inspección insuficiente del sitio de trabajo, incumplimiento de mecanismos, protocolos y estándares de prevención establecidos, creación de grupos de trabajo sin tener en cuenta sus condiciones físicas y compatibilidad para desarrollar

una tarea, zonas de trabajo que impiden el movimiento seguro de los trabajadores (espacios reducidos) y manipulación manual de cargas.

8. Recomendaciones

Focalizado el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa EMCOMUNITEL S.A.S, se sugieren las siguientes Recomendaciones:

8.1 Diseñar e Implementar un Programa de gestión para el peligro Locativo, Realizando las siguientes Actividades:

1. **Evaluación del riesgo:** Realizar evaluación de todos los riesgos asociados al peligro locativo, identificar y clasificar los riesgos asociados con el entorno de trabajo (zonas de trabajo, condiciones de las zonas de trabajo, condiciones ambientales, zonas de tránsito irregulares, con diferencias de nivel, maquinas, materiales, herramientas, almacenamiento y los procesos que se realizan).
2. **Políticas de prevención:** Desarrollar y divulgar políticas claras, donde se especifique los procedimientos que se deben ejecutar y el cumplimiento a los procesos de seguridad en los lugares de trabajo, incluyendo los pasos a seguir en caso de emergencias.
3. **Capacitación:** Verificar, actualizar cronograma de capacitaciones y formar a toda la población colaboradora, fomentando prácticas seguras, inspección de los lugares y zonas de trabajo, ejecución de procedimientos de prevención (verificar zonas de paso internas y externas, atento al lugar de desplazamiento, pisar con la totalidad del pie escaleras, gradas y zonas de paso, no saltar sobre charcos o pisos con algún tipo de líquido, no obstaculizar zonas de paso, no cargar objetos que obstaculicen la visión al trasladarse de un lugar a otro, estar atenta a las

condiciones del piso por donde se desplaza, no hacer uso de equipos móviles mientras está caminando, bajando o subiendo escaleras o gradas, hacer uso correcto de escalera de tijeras y escalera de extensión, inspección previa de la zona de trabajo y toma de medidas preventivas, uso correcto y continuo de equipos de protección personal (EPP) y seguir los procedimientos de emergencia.

4. **Inspecciones planeadas:** Verificar y actualizar cronograma de trabajo y realizar inspecciones conforme cronograma, donde se verifique el lugar de trabajo para identificar y corregir condiciones inseguras o incumplimientos de las normas o protocolos de seguridad.
5. **Almacenamiento de equipos, herramientas y elementos de trabajo:**
Inspeccionar los vehículos fomentando el orden y aseo, almacenamiento correcto y seguro de los elementos usados en las actividades laborales para un uso más eficaz y oportuno de cada uno.
6. **Mantenimiento de herramientas:** verificar, actualizar y aplicar el programa de mantenimiento preventivo para asegurar que todos los equipos y herramientas estén en condiciones óptimas y de funcionamiento para su uso.
7. **Señalización correcta:** Inspeccionar los lugares de trabajo y realizar señalización y demarcación de los lugares de trabajo, los cuales deben estar debidamente señalizado con advertencias sobre peligros específicos, salidas de emergencia y la señalización de vías y zonas de trabajo.
8. **Gestión de incidentes:** Reforzar mediante el cumplimiento de políticas el reporte oportuno de incidentes y accidentes de trabajo presentado en la ejecución de sus

labores, esto con el fin de identificar patrones de comportamiento, condiciones de la tarea y la generación de actividades o procesos de mejora.

9. **Promoción de cultura de seguridad:** Describir y divulgar las responsabilidades que tienen frente al SG-SST, el cuidado de su salud y bienestar, la comunicación oportuna clara y veraz de las condiciones de su labor mediante inspecciones del sitio de trabajo y las medidas de prevención que se deben tomar de acuerdo con la identificación del peligro locativo.
10. **Revisión y mejora continua:** Conforme el programa diseñado e implementado establecer proceso para revisar y actualizar el programa, en que se plasmen fechas específicas para su revisión y teniendo en cuenta los cambios que se pueden producir en el entorno laboral, la normatividad vigente y los resultados de su aplicación.

8.2 Diseñar e Implementar un Programa de Vigilancia Epidemiológica para la prevención de DME por la exposición al peligro Biomecánico, Realizando las siguientes Actividades:

1. **Identificación de la población que presenta exposición.**
 - a. Se debe iniciar con el análisis de puestos de trabajo: Mediante inspecciones a las diferentes áreas y procesos de la empresa evaluando las tareas y puestos de trabajo que tienen mayor riesgo de presentar DME.
 - b. Clasificación de Riesgos: Tipificar a los colaboradores de acuerdo con las inspecciones de los puestos de trabajo y según sea su exposición a factores de

riesgo biomecánicos (cargas, posturas que realizan, repetitividad de la tarea, duración de las tareas).

2. Recolección de datos.

- a. Aplicar encuesta: Se debe realizar encuesta periódica sobre las condiciones de salud y bienestar y sobre sintomatología musculoesquelética a toda la población trabajadora.
- b. Registros de accidentes y enfermedades: Mantener registro en matriz de accidentalidad de las lesiones y enfermedades relacionadas con eventos en el trabajo, priorizando los casos que presenten DME.

3. Análisis de datos.

- a. Evaluación epidemiológica: Analizar la información recolectada mediante la aplicación de la encuesta para identificar patrones, tendencias y población de riesgo.

4. Actividades de prevención.

- a. Capacitación: Actualizar e implementar el programa de capacitación con énfasis en ergonomía, cargue, traslado y descargue de una carga, posturas adecuadas, pausas activas, manejo correcto y seguro de máquinas y herramientas, ayudas mecánicas y manuales y fomento de estilos de vida saludable.

Concientización sobre los riesgos: Realizar sensibilización a los trabajadores mediante afiches, capacitaciones, folletos, foros, charlas y lecciones aprendidas, sobre la importancia de la ergonomía, la prevención de lesiones generados por la exposición a (posturas prolongadas, mantenidas, forzada, anti gravitacional),

esfuerzo, movimiento repetitivo, manipulación manual de cargas y movimientos repetitivos.

- b. Modificación de puestos de trabajo: Realizar diseño y rediseño ergonómico en los puestos de trabajo según los hallazgos encontrados en las inspecciones y evaluación realizada.
- c. Fomento de actividades físicas: Promover la ejecución de ejercicios y estiramientos en el lugar de trabajo, antes, durante y después de cada actividad realizada.
- d. Equipos de ayuda: Verificar y asignar herramientas que mejoren la ergonomía en las actividades y se reduzca el esfuerzo físico, barras tipo pala, palancas de cargue, grúa telescópica hidráulica.

5. Implementación de protocolos.

- a. Actividades de trabajo seguro: Verificar, actualizar e implementar procedimientos específicos a cada tarea para minimizar el riesgo (mecanismo de prevención para el levantamiento manual de tapas), (estándar para la manipulación manual de escaleras de extensión), (estándar para el almacenamiento de herramientas y equipos de trabajo), (protocolo para alar y sondear fibra óptica).
- b. Descansos y rotación de actividades: Verificar el tiempo de duración de cada actividad asignada y fomentar pausas de manera regular y la rotación entre diferentes cuadrillas para reducir que la tarea se repetitiva.

6. Monitoreo y evaluación.

- a. Revisiones Periódicas: Conforme las fechas estipuladas en el programa revisar y actualizar los datos de salud y las intervenciones que se hayan implementado y priorizar las que no se hayan ejecutado o su aplicación no haya sido efectiva.

8.3 Diseñar e Implementar un Programa de gestión para el peligro Público – Accidentes de Tránsito bajo la modalidad del PESV, Realizando las siguientes Actividades:

Conforme la aplicación de la Resolución 40595 del 2022, «Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones», se establecen las siguientes actividades que debe desarrollar la empresa EMCOMUNITEL S.A.S, teniendo en cuenta el alcance de su aplicación.

Tabla 12. Descripción de actividades para la realización de Programa de gestión para el peligro Público – Accidentes de Tránsito (PESV)

ACTIVIDADES	
PASOS	FASES
PLANIFICACIÓN	
1	<p>Designar una persona con poder de toma de decisiones y adquisición de recursos, para que lidere el diseño e implementación del PESV y lo articule con el SG-SST.</p> <p>El líder del PESV debe formarse o realizar un curso básico de seguridad vial.</p> <p>El perfil del líder podrá ser profesional en cualquier área.</p>
2	<p>Se debe realizar la conformación del comité de Seguridad Vial (Mínimo 3 integrantes con poder de decisión incluyendo el líder).</p>

3

Definir política de seguridad vial, estableciendo el cumplimiento de todos los requisitos legales, normativos y de seguridad vial.

Liderazgo, compromiso y corresponsabilidad del nivel directivo.

La definición de la política y los objetivos del PESV, que sean compatibles con la dirección estratégica de la organización, buscando prevenir accidentes de tránsito, reducir las muertes y disminuir el riesgo de lesiones o daños derivados de los accidentes de tránsito.

b) Promover en la organización la formación y aplicación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía.

4

c) El suministro de recursos financieros, técnicos y humanos requeridos para el diseño, implementación, verificación y mejora del PESV.

d) La adquisición o contratación de vehículos, equipos, repuestos y servicios que cumplan especificaciones de seguridad, de acuerdo con la normatividad vigente en la materia.

e) El seguimiento para que los contratistas, afiliados, asociados, terceros y la comunidad de la organización cumplan los requisitos de seguridad vial que establezca la organización, teniendo en cuenta la autonomía y la gestión de

los contratistas para la articulación y cumplimiento de su propio PESV y el de la organización.

f) El cumplimiento de las acciones y estrategias definidas en el plan de trabajo anual del PESV.

g) La participación en la reunión de apertura y reunión de cierre, de las visitas que realicen el Ministerio de Trabajo, la Superintendencia de Transporte o los Organismos de Tránsito según corresponda de acuerdo con la función de verificación de la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial de conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la Ley 2050 de 2020 y las disposiciones que lo reglamenten.

h) Cumplimiento de las acciones, estrategias en seguridad vial y la meta de reducción de los accidentes de tránsito con la Visión Cero.

Diagnóstico (Caracterización de la empresa).

a) Cantidad de sedes, servicios que presta la organización, cantidad de personas de la comunidad de la organización con descripción de sus desplazamientos laborales.

5

relacionados con la organización.

b) Lista de contratistas (ocasionales y permanentes), incluyendo flotas fidelizadas, flotas ocasionales, afiliados, personas vinculadas mediante

tercerización, subcontratación, outsourcing o por intermediación laboral y personas naturales, que realizan desplazamientos laborales para dar cumplimiento al objeto de su contrato con la organización.

c) Lista de colaboradores de la organización, incluyendo fecha de nacimiento, género, cargo, escolaridad, estado civil, vigencia de la licencia de conducción (si tiene), resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales, capacitaciones, evaluación de la competencia, accidentes de tránsito, cantidad, tipo y estado de pago de sus infracciones de tránsito, medio de transporte que utiliza para el desplazamiento hacia el trabajo, y si tiene rol de conductor para desplazamientos laborales, tipo de vehículo motorizado o no motorizado que conduce.

d) Lista de vehículos motorizados y no motorizados: propios de la organización, afiliados, asociados, o que están puestos al servicio de la organización para realizar desplazamientos laborales, incluyendo placa del vehículo, número VIN, número de motor, kilometraje, fecha de fabricación, especificaciones técnicas del vehículo, vigencia SOAT, vigencia revisión técnico-mecánica, reporte de accidentes de tránsito del vehículo, plan de mantenimiento preventivo, control de acciones de mantenimiento, tipo de vehículo y promedio o estimado de kilómetros que recorren al mes.

e) Lista de rutas frecuentes de los desplazamientos laborales, incluyendo el

número de kilómetros, frecuencia del uso de la ruta (número de veces que se utiliza la ruta en la semana, al mes o al año).

f) Número de colaboradores capacitados en el plan de emergencias viales de la organización, descripción y número de equipos, equipamiento o elementos de primeros auxilios dispuestos para la atención de accidentes de tránsito, tipo y fecha de simulacros de atención de emergencias viales realizados.

Caracterización, evaluación y control de riesgos (Procedimiento de Evaluación y control de riesgos).

Definir y aplicar uno (1) o varios procedimientos de evaluación y control de riesgos en seguridad vial, que tenga alcance sobre todos los procesos, funciones y actividades relacionadas con el tránsito para el cumplimiento de su misión: dicho procedimiento debe permitir identificar, analizar y valorar los riesgos en seguridad vial de la organización, donde se incluyan desplazamientos laborales, las vías que administra la organización, el entorno próximo de la organización (vecinos y vías aledañas) y los trayectos en itinere, con alcance a la comunidad de la organización, con el fin de priorizar e implementar los controles necesarios para prevenir los riesgos de seguridad vial.

6

Identificación del riesgo

El propósito de la identificación del riesgo en seguridad vial es encontrar, reconocer y describir los riesgos de la seguridad vial teniendo en

6.1

cuenta a todos los colaboradores de la organización (peatones/pasajeros y conductores de vehículos automotores y no automotores), con enfoque en los desplazamientos laborales. La organización debe tener en cuenta que en seguridad vial el riesgo es dinámico, debido al cambio del entorno y asociado a la velocidad de los desplazamientos, donde cada segundo cambia las condiciones de riesgo en la vía.

La identificación del riesgo debe contemplar a todos los actores viales que realizan desplazamientos laborales (por ejemplo, conductores, motociclistas, ciclistas y peatones), los factores de la seguridad vial del sistema seguro (comportamiento seguro, vehículos seguros, velocidades seguras, entorno o infraestructura vial y viajes seguros) y las variables de riesgo necesarias para mejorar la seguridad vial de la organización. Por ejemplo,

Comportamiento: exceso de horas de conducción, distracción, no uso del cinturón de seguridad, no uso del casco, etc.;

Velocidad: exceso de velocidad, frenadas bruscas, aceleraciones bruscas, deficiente espacio de seguridad, etc.;

Vehículos: incumplimiento al plan de mantenimiento, deficiencias en la inspección preoperacional, falta de idoneidad del personal de mantenimiento, etc.;

Viajes: errores en la planificación de los viajes, falta de controles operacionales, pobre análisis dinámico de riesgos, etc.).

Para la ejecución de este paso se puede aplicar una matriz de caracterización enfocada en actores viales.

Análisis del riesgo.

Para la ejecución de este paso se puede aplicar una matriz de caracterización enfocada en actores viales.

6.2

Valoración del riesgo.

Para la ejecución de este paso se puede aplicar una matriz de caracterización enfocada en actores viales.

6.3

Tratamiento de los riesgos (Es seleccionar e implementar controles y acciones para abordarlo).

Para la ejecución de este paso se puede aplicar una matriz de caracterización enfocada en actores viales.

6.4

Objetivos y metas del PESV.

En este paso se deben definir los objetivos y metas del PESV de conformidad con la política de Seguridad Vial de la organización, los cuales deben estar enfocados a la prevención, ser claros, medibles y cuantificables. Los objetivos deben ser coherentes con la política definida en el Paso 3. Política de Seguridad Vial de la Organización (Aplica para todos los niveles) y con el plan de trabajo anual del PESV definido en el Paso 9. Plan anual de trabajo (Aplica para todos los niveles), compatibles con la normatividad vigente, comunicados a todos los colaboradores de la organización, documentados, actualizados, revisados y evaluados mínimo una (1) vez al año.

7

Los objetivos y metas también deben ser coherentes con los riesgos definidos en el Paso 6. Caracterización, evaluación y control de riesgos (Aplica para todos los niveles) y con los factores de desempeño de la seguridad vial definidos en el Paso 8. Programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño (Aplica para todos los niveles).

Programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño.

Para definir los programas de gestión de riesgos y factores de desempeño del PESV, la organización primero deberá seleccionar los riesgos

8

con valoración crítica para asociar los programas y posteriormente diseñar programas de intervención para colaboradores de la organización.

Los programas deben estar documentados y contener como mínimo: nombre del programa, lineamiento y/o límites y/o alcance, fecha de inicio, duración, línea base, objetivo(s) y meta(s), indicador(es) y forma de medición, uno o varios factores de desempeño relacionados, actividades responsable(s), presupuesto, cronograma y mecanismos para realizar seguimiento al programa.

La organización debe diseñar e implementar, como mínimo los siguientes programas:

1. Programa de Gestión de la Velocidad Segura: Procedimiento para controlar la velocidad de los vehículos automotores el cual debe estar alineado con el enfoque del sistema seguro y debe contener: mecanismo o equipo de medición que se va a utilizar, frecuencia de mantenimiento y calibración del equipo; responsables del programa; frecuencia de evaluación de los resultados; procedimiento en caso de excesos de velocidad y casos reiterativos; mecanismos de comunicación y campañas de prevención vial en torno a la gestión de la velocidad.

Los factores de desempeño de la gestión de la velocidad segura, entre otros, pueden ser: promover el cumplimiento de los límites de velocidad, sustituir incentivos de pago que generan presión de velocidad en el recorrido, implementación de tecnología para control de velocidad como el Tacógrafo, GPS o Computador a bordo, entre otros.

2. Programa de Prevención de la Fatiga: Procedimiento para controlar la jornada de trabajo, horas de conducción y descanso de los conductores, debe contener: mecanismo o equipo de medición que se va a utilizar; revisión y cumplimiento de las políticas laborales en cuanto a los tiempos de conducción y jornada de trabajo; planificación de los viajes para evitar excesos en las jornadas de trabajo; responsable(s) del programa; frecuencia de evaluación de los resultados; procedimiento en caso de encontrar excesos en las jornadas de trabajo u horas de conducción y casos reiterativos por parte de planificadores de ruta y conductores.

Los factores de desempeño de la prevención de la fatiga, entre otros pueden ser: promover el cumplimiento de la jornada laboral del personal que conduce un vehículo para los desplazamientos laborales; sustituir incentivos de pago asociados al exceso de kilómetros recorridos diariamente; controlar la jornada de descanso entre turnos; controlar los sitios y horarios de descanso durante la jornada laboral.

3. Programa de Prevención de la Distracción: Procedimiento para controlar y monitorear la distracción en la conducción, el programa debe contener: mecanismo o equipo de control que se va a utilizar; responsables del programa y de monitorear la distracción de los conductores durante la conducción; identificación de las principales distracciones de los conductores; frecuencia de evaluación de los resultados del programa; procedimiento en caso de evidenciar distracción durante la conducción; mecanismos de comunicación y campañas de prevención de la distracción durante la conducción.

Los factores de desempeño de la prevención de la distracción, entre otros pueden ser: control del uso de teléfonos móviles, control del uso de elementos distractores dentro del vehículo.

4. Programa de Cero Tolerancia a la conducción bajo los efectos del Alcohol y Sustancias Psicoactivas: Procedimiento para evitar que se conduzca bajo los efectos del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, el programa debe contener: estrategias para identificar posibles casos de conducción bajo el efecto de alcohol y psicoactivas; acciones y correctivos; responsables del programa; frecuencia de evaluación de los resultados; procedimiento en caso de presentarse conducción bajo el influjo de alcohol o sustancias psicoactivas y casos reiterativos; mecanismos de comunicación y

campañas de prevención vial en torno a la cero tolerancia a la conducción bajo los efectos del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.

Los factores de desempeño de Cero Tolerancia a la conducción bajo los efectos del Alcohol y Sustancias Psicoactivas, entre otros pueden ser: pruebas aleatorias de alcohol a los conductores de vehículos automotores y no automotores que realicen actividades al servicio de la organización, o en las instalaciones de la organización, o en zonas aledañas que estén bajo el control de la organización, prueba de control anual en sangre para alcohol y en orina para sustancias psicoactivas para conductores que realizan recorridos al servicio de la organización.

5. Programa para la protección de actores viales vulnerables:

Procedimiento con las directrices de seguridad vial para promover la protección de los actores viales vulnerables (peatones, pasajeros, ciclistas y motociclistas) de la organización en sus desplazamientos laborales y la generación de hábitos conductas y comportamientos seguros en las vías en todos los colaboradores de la organización, el programa debe contener: definición de las directrices; responsable(s) del programa; seguimiento a la implementación del programa; frecuencia para evaluar los resultados; procedimiento en caso de identificar incumplimiento de las directrices y casos reiterativos; mecanismos de comunicación y campañas de prevención vial en torno a la protección de actores vulnerables.

Los factores de desempeño para la protección de actores viales vulnerables, entre otros pueden ser: control del uso de casco de seguridad y de elementos de protección personal por motociclistas y ciclistas, control de los desplazamientos laborales de los actores viales vulnerables para reducir su exposición al riesgo.

Otros programas relacionados con los riesgos de la organización, el cumplimiento de normas de tránsito y la política nacional de seguridad vial, así como la articulación con los programas del SG-SST como los relativos a medicina del trabajo, prevención y promoción de la salud en trabajo, condiciones de salud, entre otros.

IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PESV

9

Plan anual de trabajo

Competencia y plan anual de formación.

FASE

2

1. Líder del PESV.
 2. Miembros del Comité de Seguridad Vial.
 3. Capacitadores en seguridad vial.
 4. Planificadores de rutas o personas que realizan la función de coordinar desplazamientos laborales.
 5. Coordinadores y técnicos de mantenimiento de vehículos.
-

10

-
6. Auditores de seguridad vial.
 7. Brigadista Vial o persona de una organización con conocimientos en primeros auxilios, rescate vehicular y manejo de extintores, encargada de brindar apoyo en la atención de los accidentes de tránsito, bien sea como primer respondiente o como soporte en la atención.
 8. Investigadores Internos de accidentes de tránsito.
 9. Colaboradores que conducen un vehículo para sus desplazamientos laborales.

El plan anual de formación es el documento de gestión que contiene los temas de capacitación y sensibilización por cada actor vial (independientemente del rol que desempeñe), la intensidad horaria de la formación (capacitación teórica, práctica, talleres y/o simuladores), la modalidad (presencial o virtual), la frecuencia, el(los) responsable(s) de ejecución, así como los recursos, las herramientas metodológicas y pedagógicas.

Responsabilidad y comportamiento seguro.

Para la definición de la responsabilidad de los colaboradores en el PESV y la evaluación de su comportamiento en relación con la seguridad vial, la organización debe:

1. Documentar en uno (1) o varios procedimientos en los que se establezcan los requisitos de contratación en seguridad vial de los
-

colaboradores que realizan desplazamientos laborales (pruebas teóricas y prácticas, exámenes médicos, entre otros).

2. Asignar, documentar y comunicar en debida forma las funciones y responsabilidades en materia de seguridad vial de todos colaboradores de la organización, las cuales al menos deben contener:

- a) El reporte de siniestros viales en desplazamientos laborales.
- b) La participación en capacitaciones de seguridad vial.
- c) El compromiso de los colaboradores de la organización en cumplir la legislación y los lineamientos de seguridad vial de la organización.
- d) El reporte oportuno y veraz de sus condiciones de salud.

3. Evaluar el comportamiento de los colaboradores relacionado con la seguridad vial, al menos una (1) vez al año. Dicha evaluación debe contener como mínimo:

- a) Siniestros viales en el periodo evaluado, en los que se han visto involucrados colaboradores de la organización.
-

b) Infracciones de tránsito cometidas en el periodo evaluado por los colaboradores de la organización.

c) Quejas durante el periodo evaluado relacionadas con comportamientos de los colaboradores que pongan en riesgo su seguridad vial y/o la de los demás miembros de la comunidad de la organización y/o la de otros actores viales.

d) Capacitaciones recibidas por los colaboradores en el periodo evaluado.

Posteriormente, la organización debe documentar el procedimiento de evaluación del comportamiento de los colaboradores relacionado con la seguridad vial con el fin de identificar los colaboradores que requieren un refuerzo en los programas de formación.

Definir y documentar una estrategia para promover la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía por parte de todos los colaboradores de la organización, particularmente promover en sus colaboradores la generación de comportamientos interdependientes, entendidos como aquellos que permiten que los colaboradores se cuiden a sí mismos y ayuden a proteger a los demás actores viales para evitar siniestros viales (ejemplo de comportamiento interdependiente: permitir que otro actor

vial realice adelantamiento seguro en tramos bidireccionales con línea punteada), también se refieren a la corresponsabilidad que tienen los colaboradores de la organización frente a la seguridad vial de la misma.

Plan de preparación y respuesta ante emergencias viales.

La gestión en la atención integral a víctimas permite mitigar los efectos de los siniestros viales. Para ello, la organización, debe elaborar y documentar uno (1) o varios Plan(es) de Preparación y Respuesta Ante Emergencias Viales (PPRAEV), como mínimo el plan debe incluir: reporte de siniestros viales: funcionamiento de la cadena de llamado al interior de la organización y al número único de emergencias: los riesgos de las rutas; la ubicación de los centros de atención médica; protocolo que debe realizar el brigadista vial o el primer respondiente de la organización; capacitación en protocolos de atención a víctimas incluyendo las acciones a realizar ante la ocurrencia de un siniestro vial en relación con la atención de la emergencia vial (por ejemplo, aplicación del Protocolo PAS: Proteger, Avisar, Socorrer); el equipo que se utilizará para la atención de las emergencias viales y la realización de simulacros como mínimo una (1) vez al año y donde sea posible integrando a los organismos de socorro, comités empresariales y comunidad de las rutas frecuentes que utiliza la organización.

12

Investigación interna de accidentes de tránsito

13

La organización debe documentar y aplicar una (1) o varias técnicas(s), metodología(s) o procedimiento(s) para la investigación interna de siniestros viales, con el fin de reportar, registrar, investigar, analizar y divulgar los siniestros viales en los que se ven involucrados los colaboradores de la organización en los desplazamientos laborales y en el entorno próximo de la organización.

La investigación interna de siniestros viales no involucra ni suple la investigación que deban realizar las autoridades de acuerdo con su competencia, pero puede complementarse con la investigación de los accidentes laborales ocasionados por siniestros viales.

Vías administradas por la organización

La organización debe documentar en un (1) protocolo de operación y mantenimiento de las vías públicas y/o privadas que tenga a cargo, que administre o que controle la organización, así mismo debe documentar los siniestros viales ocasionados por sus colaboradores en dichas vías o por terceros generando afectaciones a sus colaboradores.

14

El protocolo de vías administradas por la organización al menos debe contener la identificación de zonas de conflicto de tránsito con sus respectivos planes de acción para controlar los riesgos, la realización de inspecciones

anuales de las vías, el plan de mantenimiento preventivo de la infraestructura vial y su respectiva ejecución, incluyendo señalización.

Para el caso de las concesiones viales este paso aplica para el tramo concesionado, con el fin de gestionar los riesgos que se generan para los diferentes actores viales y se deben realizar las inspecciones de seguridad vial en los puntos críticos de mayor siniestralidad vial, de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de Transporte para tal fin.

Planificación de desplazamientos laborales (Tablas resolución)

La organización debe documentar uno (1) o varios procedimientos para la planificación de desplazamientos laborales de los colaboradores de la organización, incluyendo las salidas extramurales (salidas de integración, salidas pedagógicas), teniendo en cuenta los riesgos en relación con la seguridad vial y el sistema seguro, la identificación de rutas con puntos críticos de siniestralidad vial, riesgos en ruta, riesgos de sitios que utiliza la organización (controlados directamente o por terceros) en el origen o en el destino. También el procedimiento debe incluir la planificación del ingreso y salida de los colaboradores de la organización de sus instalaciones, con el fin de que se realice de manera ordenada y disminuyendo riesgos relacionados con su entorno.

El procedimiento de planificación de desplazamientos laborales al menos debe contener: tiempo de antelación con la que se planifica el recorrido, requisitos para el inicio del viaje, horarios y tiempos de conducción, velocidades seguras en los desplazamientos laborales, factores de desempeño aplicables, requisitos de seguridad vial para conductores y vehículos, documentación que deben portar y los registros que deben diligenciar los colaboradores de la organización, condiciones de los sitios de parada segura (alojamiento, restaurantes, sitios de descanso, parqueaderos, entre otros), controles que se realizarán durante el recorrido, condiciones para prevenir factores de riesgo (fatiga, velocidad, distracción del conductor etc.), requisitos para la finalización del viaje y capacitaciones a los colaboradores de la organización principalmente en la identificación y análisis dinámico de riesgos en las vías externas para los desplazamientos laborales.

La organización puede optar por el uso de tecnología y la adopción de estándares internacionales o buenas prácticas para la parametrización y planificación de los desplazamientos laborales como el uso de GPS u OBC (Por sus siglas en inglés. On Board Computer – Computador de a bordo) para el control de las diferentes variables de riesgo asociadas a la velocidad y la fatiga conforme se muestra en el siguiente ejemplo, donde la organización define los rangos que quiere lograr para reducir la siniestralidad vial y reducir sus costos asociados a la operación.

La organización debe definir uno (1) o varios procedimientos y mecanismo(s) para el registro de la inspección preoperacional diaria de vehículos automotores y no automotores que se utilizan para desplazamientos laborales al servicio de la organización, teniendo en cuenta el nivel de riesgo vial de la operación por cada tipo de vehículo.

El procedimiento debe contener como mínimo: los responsables de realizar la inspección preoperacional y los responsables del control de las inspecciones; y criterios y condiciones de conservación de los registros de las inspecciones preoperacionales realizadas en el último año.

El mecanismo o formato de registro de la inspección preoperacional diaria al menos debe contener la lista de chequeo que permita verificar la disponibilidad de los elementos a inspeccionar, el buen funcionamiento del vehículo, su estado y los niveles aceptables para el funcionamiento y la seguridad del vehículo y de sus ocupantes.

Los principales elementos a inspeccionar son:

Documentos del vehículo y del conductor: licencia de tránsito, SOAT, revisión técnico-mecánica, licencia de conducción y cédula de ciudadanía.

Luces (externas e internas del vehículo, incluyendo direccionales)

Llantas (incluyendo llantas de repuesto para vehículos)

Fluidos

Cinturones de seguridad (vehículos)

Limpia brisas (vehículos)

Espejos

Equipo de prevención y seguridad

Casco (motocicletas)

Dentro de las buenas prácticas además de la inspección preoperacional diaria, la organización puede realizar inspecciones posteriores a cada recorrido, o al finalizar el día, o al cambiar de conductor; también puede crear un sistema de alarmas que le permita identificar las fechas de vencimiento de los diferentes aspectos verificados en la inspección para realizar un mejor seguimiento, lo cual es un insumo importante para el plan de mantenimiento predictivo.

Mantenimiento y control de vehículos y equipos (Mantenimiento Preventivo)

17

La organización debe diseñar e implementar uno (1) o varios planes de mantenimiento preventivo para vehículos automotores y no automotores que se utilizan para los desplazamientos laborales al servicio de la organización. Realizar el mantenimiento periódico de los vehículos y equipos, teniendo como insumos: los informes de inspección preoperacional, reportes de condiciones inseguras, riesgos de la operación, manuales y/o fichas

técnicas de los proveedores y/o las recomendaciones de los fabricantes de vehículos y equipos.

La organización debe documentar y mantener la hoja de vida de cada vehículo automotor y no automotor usado para los desplazamientos laborales; dicha hoja de vida debe contener, como mínimo: el historial de adquisición de los vehículos, los responsables de la ejecución de las reparaciones y/o mantenimiento; así como los equipos y repuestos que se hayan utilizado para la reparación y/o mantenimiento, y la trazabilidad del mantenimiento realizado.

La organización debe documentar el mantenimiento de los vehículos de propiedad de los colaboradores puestos al servicio de la organización, para el cumplimiento de sus funciones.

18

Gestión del cambio y gestión de contratistas

Archivo y retención documental

19

La organización debe establecer un (1) procedimiento para mantener disponible, debidamente controlada y actualizada la documentación del Plan Estratégico de Seguridad Vial y la retención documental de registros y evidencias que soportan la implementación del PESV, asegurando su identificación, legibilidad, accesibilidad y protección contra daños o pérdida, los cuales deben almacenarse al menos por cinco (5) años, salvo norma

especial en contrario; excepto los registros de las inspecciones preoperacionales que deben ser almacenados por un (1) año.

SEGUIMIENTO POR LA ORGANIZACIÓN

Definición de indicadores.

La organización debe definir un (1) protocolo para el manejo de los indicadores que le permitan realizar seguimiento, medición, análisis y evaluación en la gestión de la seguridad vial, los cuales deben estar relacionados con la planificación, implementación, seguimiento y mejora del PESV y en la verificación del impacto y resultados de las acciones y estrategias definidas en el Paso 9. Plan anual de trabajo (Aplica para todos los niveles). Los datos de las variables a medir, los resultados de la medición de estos indicadores y su cumplimiento deben ser analizados y evaluados por el comité de seguridad vial. Los indicadores mínimos que deben llevar registro, medición y análisis.

20

**FASE
3**

21

Registro y análisis estadístico de accidentes de tránsito.

22

Auditoría anual.

MEJORA CONTINUA DEL PESV

23

**FASE
4**

Mejora.

24

Mecanismos de comunicación y participación.

9. Bibliografía

- Guerrero, M. N. (28 de 04 de 2014). *SGC*. Obtenido de SGC: <https://sgc.dadep.gov.co/8/3/127-PPPGT-08.pdf>
- HPerccaRagas. (7 de 8 de 2017). *Norma Ansi z16.1-1967*. Obtenido de SCRIBD: <https://es.scribd.com/document/355694075/Norma-Ansi-z16-1-1967>
- ICONTEC. (15 de 12 de 2010). *GTC45 - Guia para la identificación de peligros y la valoración de los riesgos en SST*. Obtenido de Posipedia: <https://posipedia.com.co/wp-content/uploads/2021/04/15-MARZO-.MATERIAL-DE-APOYO-PREVENICIO%CC%81N-DE-PELIGROS-EN-EL-ADMINISTRACIO%CC%81N-PUBLICA-GENERALIDADES.pdf>
- ICONTEC. (9 de 2018). *seguridad industrial; guia metodologica; documento tecnico; estadistica; sondeo estadistico*. Obtenido de SYECONSULTORESS: <https://syiconsultoress.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/09/ntc-3701-clasificacion-y-estadistica-de-at-y-el.pdf>
- Laoyan, S. (21 de 2 de 2024). *Qué es el principio de Pareto o la regla 80/20*. Obtenido de ASANA: <https://asana.com/es/resources/pareto-principle-80-20-rule#qu%C3%A9-es-el-principio-de-pareto>
- Merino, J. P. (16 de 8 de 2024). *Ausentismo - Qué es, consecuencias, definición y concepto* . Obtenido de Definición.de: <https://definicion.de/ausentismo/>
- MINISTERIO DE TRANSPORTE. (12 de 07 de 2022). *RESOLUCIÓN 20223040040595 DE 2022*. Obtenido de Cancilleria.gov.co: https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/resolucion_mintransporte_40595_2022.htm
- Sánchez, E. (23 de 05 de 2022). *Absentismo laboral: qué es, tipos, características y cómo prevenirlo*. Obtenido de Portal Psicología y Mente: <https://psicologiymente.com/organizaciones/absentismo-laboral>
- Torres, C. (11 de 4 de 2011). *Norma ANSI*. Obtenido de Sistemas de gestión empresarial: <https://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/2217/Sistemas%20de%20gesti%C3%B3n%20empresarial%20-%20Norma%20ANSI.pdf;sequence=1>
- UNIR. (11 de 3 de 2022). *Cómo calcular el índice de absentismo laboral y por qué es importante hacerlo*. Obtenido de Universidad Internacional de La Rioja: <https://www.unir.net/empresa/revista/indice-absentismo-laboral/>